

Reunión de Participación con Alcaldes de la cuenca del río Aragón (Leyre 12.3.08)

00:00:15

Javier Castiella

Representante del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra

Buenos días. Buenos días a todos soy Javier Castiella representante del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra. A mi me dicen, Confederación, que como anfitrión abra un poco la reunión, y para eso bueno lo primero es darles la bienvenida todos y agradecerles a todos el esfuerzo y el interés mostrado por asistir a esta reunión de participación de la cuenca del Aragón. Y por otro lado, me gustaría también aclarar, que esta reunión ha sido convocada por la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro), por el Gobierno de Navarra y por el Gobierno de Aragón, o Gobierno de Aragón y Gobierno de Navarra. Es una reunión que de alguna manera, complementa las reuniones que han tenido aquí, que se han realizado a través del Foro del agua de Navarra, que solamente ha tratado la parte del Aragón correspondiente a territorio navarro, pero en definitiva yo creo que ambas reuniones, o ambos procesos de participación se complementan. Luego podemos incidir si queréis un poco más, y bueno dentro del Documento se han incluido también como habrán visto las propuestas de medidas, aunque tienen un carácter preliminar, se han incluido las propuestas del Foro del agua de Aragón y del Foro del agua del Cidacos.

El nuevo Plan Hidrológico, parte de dos premisas, que para mi son muy importantes. La primera, sería la participación activa de los sectores implicados y del público en general. O sea no solamente de los usuarios, como hasta ahora se venia haciendo, sino también de todo el público, de la sociedad civil, para la determinación de las medidas y actuaciones concretas que deberán incorporarse luego, en el Plan Hidrológico del Ebro.

Y la segunda premisa, que para mi es fundamental también, que es la corresponsabilidad de las Administraciones para consecución de los objetivos de la Directiva Marco y de la Planificación Hidrológica. Por eso es, yo entiendo que es muy importante, es fundamental que otras Administraciones, como puede ser la Administración Autonómica o Local, que son competentes de alguna manera de otras políticas sectoriales, relacionadas con la del agua, se impliquen y se involucren directísimamente en las medidas o actuaciones que permitan alcanzar los objetivos de la Planificación. Es decir, la Planificación no es cosa de CHE, es aunque la CHE tiene de alguna manera, es el responsable de la elaboración del Programa de medidas, pero ahí en el Programa de medidas debemos actuar todos. Porque muchas de las medidas que aparezcan no son competencia de la Confederación, sino son competencia de las Administraciones Autonómicas y Locales, y son ellas las que tendrán que impulsarlas, para conseguir un poco los objetivos de la Planificación.

Entonces, el Documento que se les ha entregado, es un Documento abierto, flexible, es un Documento de diagnóstico y de identificación preliminar de las medidas, con la idea de facilitar el proceso de participación.

Nosotros somos conscientes de que este Documento, tiene errores y omisiones, tanto en el diagnóstico que se ha hecho de la cuenca, como también tiene errores u omisiones, posiblemente en el programa de medidas que ahí aparecen, y precisamente por eso, esta reunión es uno de los motivos principales, para intentar la identificación entre todos. La identificación de todos los que estamos aquí, la identificación de los problemas.

También otro de los objetivos de la reunión es refrendar de alguna manera las medidas propuestas y corregir o ampliar otras medidas que se consideren oportunas. O sea que de alguna manera, es un Documento completamente abierto a todo tipo de sugerencias.

Y sin más, decirles que estamos a su entera disposición, para cualquier duda o aclaración que se plantee a lo largo de esta reunión, o que se haya planteado en la lectura del Documento que se les ha entregado.

Cedo la palabra a mi compañero Paco Aranda del Gobierno de Aragón.

00:06:05

Francisco Aranda

Representante del Gobierno de Aragón

Bueno, buenos días a todos, un poco por completar lo que decía Javier, ser bienvenidos, lógicamente la pretensión de esta reunión, me imagino que tenéis conocimiento de que se está haciendo ya desde hace tiempo por parte siempre conjunta de las Comunidades Autónomas correspondientes a los ríos que se

está trabajando junto a Confederación. Digamos que cuatro reuniones, a veces son cinco un poco por si la cuenca es un poco más grande, pero cuatro reuniones y un poco por situarla, porque hablando ahora al llegar con alguno de vosotros que no conocía muy bien, un poco lo que se está haciendo, un poco por situar la reunión, yo creo que nos va a ayudar a que sea un poco más fructífera.

Digo, que se vienen haciendo cuatro reuniones. En el caso del río Aragón, hemos celebrado las dos primeras ya la semana pasada, quizá hayáis tenido conocimiento de ella, una con grupos ambientalistas y las Federaciones de Pesca y demás. La segunda que fue en Marcilla el día seis y fue con agentes económicos, entenderlo en todos los sentidos, tanto regantes como usos industriales básicamente e incluso con representación de las Federaciones de Empresarios con lo cual es un poco para poder captar también la visión de estos sectores que son los usuarios.

Esta tercera que es la reunión con otros usuarios importantes como sois los Ayuntamientos y precisamente, pues eso con esto acabaríamos las reuniones de toma de contacto con lo que son los representantes más importantes de los distintos usos del agua.

Y la cuarta que va a ser también mañana y este mismo lugar es un poco para trasladar todo lo que hemos recogido en estas primeras reuniones a las distintas unidades dentro de Confederación, no solamente planificación, sino el resto de las áreas, igual que al Gobierno de Navarra y al Gobierno de Aragón, a otras áreas no solamente a la que yo represento en este momento, que es Instituto aragonés del agua y Departamento de Medioambiente específicamente, sino a todos los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, que tengan que ver algo con el agua en particular o en relación al territorio sobretodo y industria.

Entonces, esto es un poco en esta línea de trabajo, lo que se ha hecho es el Documento que tenéis todos y que entiendo que a los que no están aquí también les ha llegado a los ayuntamientos, para que puedan aportar cualquier cosa que entiendan oportuna. Es un Documento de análisis es un Documento previo que entendemos es sin duda bueno o muy bueno, porque trabo desde luego lleva mucho, pero también sin duda se ha podido dejar cosas, porque el conocimiento en profundidad se tiene más desde el territorio, aunque aquí hay como digo mucho trabajo, hecho por parte, por parte de gente que lo conoce bien, pero en todo caso seguro que faltan cosas que poner, seguro que hay alguna incluso que pueda estar superada porque ya está terminada aunque aquí figurará como cosa a realizar. Y sin duda, cuestión, cualquier cosa que se os ocurra que puede tener interés para desarrollo del territorio.

Entonces la idea precisamente de la reunión es esa, en base de este Documento espero que hayáis podido leer aunque haya sido un poco deprisa. Situar esta reunión en la idea que vamos a hacer, ya comento un poco también la mecánica. Vamos simplemente a presentarnos nosotros y trasladaros luego la palabra a vosotros en un turno de palabra, que espero que podamos, vamos a terminar todo seguro, pero hacer un reparto más o menos equitativo, para que podamos todo el mundo participar. No se trata tampoco, de que nadie contradiga lo del otro, sino precisamente simplemente de recibir las aportaciones que a veces pueden ser más o menos, no exactamente en la misma línea, sino incluso contradictorias pero que insisto, no se trata de debatir, no se trata de esto..., sino simplemente que cada uno exprese libremente lo que entiende que debe recoger el Documento.

Y la siguiente cosa que quiero comentar y con esto ya casi acabo, porque insisto el protagonismo es vuestro, es que esta sea, no el final de una reunión, de una reunión de un proceso de participación, sino todo lo contrario el principio, quiero decir que a diferencia que en otros procesos y en planificaciones anteriores se ha hecho el Documento, ha salido información pública, en el BOE y el que ha querido ha tenido oportunidad de hacerlo, pero pocas veces participa tanta gente. Precisamente lo que aquí se ha pretendido es, de alguna manera sensibilizar a todo el territorio para que puedan, insisto a partir de hoy, lo que hoy salga bienvenido, los que digáis pues quiero madurar alguna propuesta que hoy viene, pues madurarla y hay tiempo para concretar o para hacer aportaciones. Y lo que si que suelo trasladar cuando no todos los que a lo mejor les gustaría estar están, muchas veces por el aforo del propio, de las propias salas, que un poco hagáis de transmisores vosotros a la gente, a los compañeros a los que os veis a diario seguro y a los que tengan inquietudes, que sepan que esto está abierto y que desde luego que en un plazo de un mes, mes y medio o incluso dos meses cualquier tipo de propuesta que llegue, por escrito, tanto al Gobierno de Navarra, o al Gobierno de Aragón o a la Confederación que al final es la que va a aglutinar todo, pues que por supuesto que lo podáis hacer con la máxima diligencia. Para esto insisto por escrito, o hay una pagina web, que la tendréis por ahí en los Documentos, dentro de Confederación Hidrográfica, donde aparte de poder ver el Documento, podéis mandar cualquier tipo de propuesta que sería recogida.

Yo creo que por mi parte nada más, os comentará también ahora Miguel Ángel, un poco, como vamos a trabajar, un poco las herramientas que tenemos, y insisto, luego haremos una rueda y si hay alguna pregunta concreta intentaremos solucionarla sobre la marcha. De momento nada más.

Jefe de Área de la OPH-CHE

Bueno, muy bien Paco. Muchas gracias. Como comentar muy rápidamente. Hoy estamos muchísimas gente y entonces lo que hemos es de procurar ser eficaces, bueno yo no voy a hablar demasiado, ya voy a procurarlo, porque con esta voz, no se lo que duraré. Entonces, yo calculo que en los cinco minutos por persona, cada uno que diga un poco lo que desde su perspectiva y su visión de la realidad del río y del agua en su término municipal pues entiende que se debe de incluir dentro del Plan.

Ya habéis visto lo que os hemos enviado, el objetivo del Plan es doble. En primer lugar, llevar al agua, a los ríos, a los acuíferos al buen estado, lo que va la Directiva Marco del agua, es decir mejorar la calidad del agua, de las riberas. Y el segundo objetivo, es satisfacer las demandas de agua, ¿vale? Dentro de estos dos objetivos, nosotros hemos preparado esta Documentación previa, que es una manera de poner sobre la mesa las cuestiones sobre las que queremos hablar, pero sobretodo lo que nos interesa hoy es recoger todas vuestras inquietudes y todas vuestras sugerencias, para meter dentro del Plan.

Os comento un poquito, muy rápido lo que es el proceso de las aportaciones que vais a hacer para que veáis a lo que nos comprometemos con esta reunión. La idea es que todo lo que digáis se agrupe en una propuesta de actuaciones. Uno puede decir en su término municipal, es muy importante un proyecto que tienen de un determinado sendero verde, para fomentar los valores del río, que está muy bien; o mejorar el tema de la depuración, del abastecimiento de algún, de la depuradora de su término municipal, o de algún tema industrial especialmente polémico, o temas relacionados con los regadíos, con la organización de regadíos etc. etc. Cada uno dice lo que desde su perspectiva o su visión concreta cree que tiene que decir. Nosotros esto lo agrupamos en una serie de actuaciones concretas que luego agruparemos en grandes programas de actuación. Yo calculo que nos saldrán del orden de 130-150 programas. Esto lo haremos con calma, cuando terminemos todos los ríos, yo espero que para Diciembre de 2008 tengamos ya una recopilación de programas dentro de los cuales este lo que habéis dicho. Eso se incluirá dentro de la Documentación del Plan hidrológico, cuyo primer borrador tiene que estar, esperemos que esté dentro de Diciembre de 2008 o sino estará en primeros del año 2009. Es decir, que lo que digáis, son los compromisos a los que nos acogemos y viajará con el Plan Hidrológico y sus primeros Kms de recorrido. Luego claro viene lo importante que es la priorización de los programas, porque que empezar. Vamos a tener un montón de medidas, y hemos de decidir porque empezamos. Esta priorización, la hará el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro, en el cual están representados los usuarios, los alcaldes, las Comunidades Autónomas etc, etc. Será allí, donde se priorizará, este borrador de plan pues tendrá un periodo de alegaciones, que será durante la primera mitad del año 2009. Recogidas estas alegaciones se elaborará el Documento final que tiene que estar aprobado en definitiva en Diciembre del 2009, ¿vale? Como veis, hay tiempo. Hay muchas fases para ir participando, pero si que consideramos es muy importante que desde hoy con la documentación que tenéis, pues vayáis trabajando ya lo que pueden ser..., plantear las necesidades concretas que tenéis, para que el plan viváis que es un instrumento a vuestro servicio y que trata de resolver las necesidades de la gente y por supuesto llevar el agua a ese buen estado. Para ello llevamos ya un recorrido de una buena parte de la cuenca del Ebro, esperamos terminar a mitad de este año, en verano o un poquito después, con todos los ríos, yo creo que lo vamos a conseguir, y la verdad es que la respuesta, está siendo muy buena. La gente, todos vosotros estáis viendo que es una manera interesante de plasmar las necesidades en un documento concreto. Las necesidades de todos, de todo el mundo y de todos los sectores. Si que es importante que sepáis que hemos enviado la carta, a todos los alcaldes que tienen parte o todo el término municipal dentro de la cuenca del Aragón. A la reunión invitamos a una selección, por criterios de población, un poco de representatividad por ríos, la idea es que en la reunión nos hagamos una idea de las necesidades del territorio, pero por supuesto cualquier término municipal aunque no haya sido invitado aquí se le ha enviado documentación, para que ellos hagan las aportaciones que consideren. El tema del plazo, pues hoy comentáis ya lo que queráis comentar, por supuesto si luego queréis trabajar más las propuestas, sobretodo las propuestas concretas y las podéis elaborar un poco más, pues hay un tiempo, hombre yo no os diría que os demoréis y lo dejéis mucho tiempo, pero que estéis un mes, dos meses preparándolas mejor, concretándolas más y las enviáis a cualquiera de los medios de las direcciones que se os da, tanto en la convocatoria que tenéis ahí un teléfono, una pagina web, en el documento en la página 363 tenéis también las direcciones de contacto, o a través de las Comunidades Autónomas, eso ya como queráis, lo que si que es importante es que todas aquellas propuestas concretas que queráis hacer que las hagáis para poder recogerlas y incorporarlas dentro de la documentación del Plan.

Nada, como cuestiones ya de operación, que sepáis que tenemos ahí este instrumento, que es un vuelo en tres dimensiones, sobre el que iremos conforme vayáis hablando, sobretodo por si queréis concretar, o a la hora de vuestra exposición sobre vuestras necesidades, en vuestros términos municipales si los queréis utilizar, pues iremos allí para ver exactamente los problemas que vais planteando. Por otra lado, las sesiones las grabamos, las grabamos, porque muchas veces sale tal cantidad de propuestas, que preferimos tenerlo grabado, para luego poderlo recoger bien todo lo que se dice, al margen que luego si queréis nos lo enviéis por escrito, por la vía que queráis. Además luego las reuniones las transcribimos, todo lo que se dice, se transcribe, para que esté a disposición todo lo que se ha dicho aquí. Por supuesto

si alguien no quiere que se grabe lo que diga, lo dice, paramos la grabadora y después seguimos grabando. Yo creo que no voy a decir nada más, simplemente si os parece iniciamos una ronda.

Simplemente decir que hemos venido como veis gente de las Comunidades Autónomas, de la Confederación, de la Confederación hemos venido de distintos departamentos, hay representantes del área de calidad, representantes del área de actuaciones ambientales, representantes de guarderías y del equipo de trabajo que ha estado preparando toda la documentación y la preparación de las reuniones. Ellos se presentarán, pero si que es muy importante, que sobretodo los alcaldes los invitados a las reuniones, cuando os toque hablar, pues respondáis sobre lo que os ha surgido y sobretodo lo que tengáis que decir al respecto del Documento y sobretodo que tengamos una visión a medio o largo plazo sobre lo que podemos incluir en el Plan, para mejorar ese estado de los ríos y ese estado de la gente que vivís de los ríos, que en definitiva es lo que debe ser objetivo del Plan. ¿vale?. Pues si os parece empezamos por mi derecha y vamos haciendo una ronda en que intervengamos todos, ¿vale?

00:18:40

Eva García Balaguer

Coordinadora del foro del agua de Navarra

Yo soy Eva García Balaguer, soy coordinadora del foro del agua, muchos de vosotros ya hemos tenido oportunidad de vernos por varias razones, vengo en representación del Centro de Recursos Ambientales que es la entidad por mandato del Departamento de Medioambiente que ha estado dinamizando todos estos foros. Hemos trabajado prácticamente un año. Empezaron en el Aragón, nosotros tenemos dos foros como ha explicado Javier, el foro del Aragón y el foro del Cidacos que corresponderían a toda la gran cuenca del Aragón. Empezamos a trabajar en Marzo y si terminamos en Diciembre. Ha habido ocho reuniones en el Cidacos y doce reuniones en el Aragón, el foro ha sido abierto, se ha inscrito el que ha querido. Si que hemos querido que fueran grupos desde sectores distintos y que se pudieran ver las distintas visiones que sobre el río, sobre los problemas del agua había. Hemos trabajado con 60 entidades, más personas, porque durante estas reuniones de distintos ayuntamientos han venido gente, o de entidades ha habido dos o tres participantes distintos. En total son 60 entidades que han estado trabajando y que han ido definiendo primero cuales eran los problemas del río y después, que medidas podíamos proponer para conseguir el buen estado ecológico y unos usos sostenibles del agua, tal como nos manda la Directiva Marco. Al final como os decía, a finales de este mes de Diciembre tenemos 74 medidas para lo que es el Aragón y 45 para el Cidacos. Hay que decir que en el Aragón se ha trabajado también a dos niveles, lo que son las cuencas del Pirineo y otro grupo que ha trabajado a nivel de Yesa hacia abajo. Ha habido reuniones conjuntas, para mantener lo que es la visión más de cuenca. Unos estamos relacionados con otros.

¿Qué quería destacar?, como aquí hay bastantes participantes de los que han estado en el foro no voy a entrar ahora detalladamente, simplemente deciros que, de todas las medidas las hemos tenido que organizar y que los temas que se han tratado si que son a nivel primero de cantidad de agua, tenemos toda una serie de medidas que hacen referencia a la necesidad de mantener unos caudales que permitan tanto la recuperación un poco del comportamiento natural del río, como garantizar que el agua llega a las partes bajas y que las explotaciones agrarias sobretodo, que hay a la parte baja, pues tengan ese recurso. También se ha hablado mucho, sobre la calidad del agua, la necesidad de mejorar sistemas de depuración, de aplicar tecnologías más avanzadas, incluso se planteaba para la zona norte, la revisión de los criterios del Plan de depuración, incorporando otros criterios que no solo los poblacionales, sino la necesidad de mantener la calidad de los ríos. Después para..., también ha habido otro grupo de medidas que tienen que ver con la calidad del ecosistema fluvial, de los cauces y de las riberas. Ahí se ha discutido mucho sobre la necesidad de limitar las zonas inundables, de integrar esas zonas de riesgo en las ordenaciones y en la gestión del espacio fluvial, tenerlo en cuenta, la dinámica del río; de conservar especies autóctonas y luchar un poco contra todas las especies alóctonas que van invadiendo; de definir programas de limpieza y mantenimiento de riberas con programas también de recuperación, en caso de inundaciones. ¿Que más? Otro tema que ha salido, que no venia tanto en el Documento, o en los documentos técnicos, pero que ha salido de las discusiones como muy importante, es el tema de mejorar la gestión y el control. Es un tema que ha sido más recurrente, en ambos foros y bueno pues ahí se propone mejora de control de vertidos, tanto industriales como ganaderos, mejora de productos biodegradables y los productos fitosanitarios el uso de estos productos, mejorar también el sistema de alertas en caso de inundaciones y fomentar mecanismos de emergencia, reforzar programas que ya existen de las especies autóctonas, bueno esto ya lo he comentado.

En cuanto al uso sostenible del agua, han aparecido medidas en relación a la necesidad de modernizar los regadíos, para mejorar el uso eficiente. Aplicar sistemas tarifarios más modernos en relación a la capacidad de pago. Y para la parte norte aparecía un tema muy importante, que era la necesidad de darle un valor al agua para fomentar el equilibrio de desarrollo territorial. Bueno pues las sociedades rurales que

necesariamente tienen que tener unas condiciones ecológicas destacadas, para poder captar y continuar produciendo el recurso agua, pues que al final.., y esa agua se utiliza en estas zonas.., pues bueno, salía esta inquietud.

Y ya para terminar, otro de los temas importantes a nivel de medida, eran todas las medidas de sensibilización .El fomentar buenas practicas, tanto en el sector agrario, como en otros sectores y fomentar sobretodo en la población vitar contaminación y abandono de basuras.

En definitiva, se trata de ir aplicando el uso racional o sensibilizando respecto al uso racional del agua.

Tendréis los documentos que han salido como conclusión de todos los debates, ahí vienen más explicadas todas las medidas y a nivel de la Confederación os vamos a dar todas esa medidas un poco más detalladas porque lo que se ha también trabajado, es un nivel de consenso y un nivel de priorización, entonces para vosotros a lo mejor es interesante saber cuales, en aquellas donde se coincidía más, teniendo presente que en nuestros debates, con el tiempo que hemos tenido, pues siempre se ha intentado mejorar la formulización para llegar a un consenso admitido por todo el mundo.

Y nada más. Gracias.

00:25:31

Vicente Sancho-Tello Valls

Área de Calidad de Aguas de CHE

Hola buenos días, Vicente Sancho-Tello, trabajo en el área de calidad de aguas de la Confederación y quería, aunque está todo explicado, bastante explicado en el Documento lo que se refiere a la calidad de las aguas superficiales, son a las que quería referirme ahora, los datos como digo, están en este Documento y en la pagina web de la Confederación, ahí pueden acceder a todos los resultados, donde están los puntos de control, etc. Tradicionalmente la calidad del agua se ha medido con respecto a unos usos concretos, abastecimientos, baños, tramos de peces, esto que está recogido en el Documento. Los resultados que existen, son resultados de parámetros fisicoquímicos, en líneas generales son buenos, hay algunos incumplimientos, tampoco quería referirme específicamente a ellos son muy de detalle, muy puntuales, y lo cierto es que tanto por estos datos, con los datos que nosotros tenemos, como esos datos fisicoquímicos y, como con los datos de parámetros biológicos de macroinvertebrados y diatomeas son otro tipo de indicadores que la Directiva Marco, nos proporciona, vamos nos proporciona no, nos indica que los utilicemos, como digo, los resultados pues son buenos, en líneas generales, la calidad del agua es buena, hay algunos incumplimientos, hay algunos puntos, el último tramo del Aragón ya cuando recibe al Arga, antes de llegar al Ebro pues tiene algunos incumplimientos, presenta un poco más dificultades. El río Cidacos se está encontrando unas concentraciones elevadas de nitratos, elevadas que la hacen inservible para abastecimiento. Abastecimiento de boca. Bueno, son detalles puntuales, problemas que nos vamos encontrando ahora, cada vez más que descendemos no ya a los usos, sino a lo que es la calidad más general.

Luego, quería referirme también, creo que ha salido, Eva lo ha vuelto a repetir, en lo que se refiere al control de los vertidos, y ya que están aquí los alcaldes de los ayuntamientos, hombre este control de los vertidos tiene dos vertientes, por un lado están los vertidos urbanos, las aguas residuales urbanas que tanto en la Comunidad Autónoma de Navarra con Nilsa y en la Comunidad Autónoma de Aragón con el Instituto aragonés del agua, son los que llevan la explotación, la construcción y la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, adonde habitualmente se suelen conducir también los vertidos industriales que suelen ir a los colectores, al alcantarillado. La Confederación, a través de las autorizaciones de vertido está controlando esos vertidos, los titulares tienen obligación de enviar unas declaraciones analíticas trimestrales a la Confederación, donde se van comprobando el cumplimiento de los limites del vertido, y ahí se van haciendo los requerimientos que se crean oportunos, las denuncias si fuera el caso.

Los vertidos industriales en el Documento, estaba mirando hace un momento, repasando hace un momento los que aparecen en la cuenca del río Aragón, aparecen cuatro o cinco, son los más importantes. Hay más autorizaciones de vertidos industriales, pero también ellos tienen esa obligación de enviar sus resultados analíticos y la Confederación por su parte también controla esos vertidos que se hacen a los cauces.

Únicamente decir que los vertidos que se hacen a los colectores, los vertidos industriales que se hacen a los colectores, son competencia los ayuntamientos, las Comunidades Autónomas, el Gobierno Autónomo son los que deben poner esos limites, los que deben fijar esos limites de los vertidos a colectores, las condiciones y los que deben controlar esos vertidos, en ese control de los vertidos, como digo, están las dos partes: los vertidos a cauce, que ahí Federación, o Gobierno de Navarra tendrá sus competencias y luego esa otra parte de los ayuntamientos que también tiene su importancia para que las depuradoras urbanas puedan cumplir su cometido. Y no quería comentar nada más.

00:30:20

Iciar

Teniente Alcalde de Longuida

Hola, yo soy Iciar de Longuida, soy teniente de alcalde, Roberto que es el alcalde no ha podido venir. Me ha entregado la documentación, cosa de hace veinte minutos, no he podido repasarla, entonces en nuestro caso tendríamos que reunirnos y estudiarlo. No puedo decir nada más.

-- **Miguel G^a Vera**- Quedamos, pues a la espera de que lo miréis...y la reunión te ayudará un poco a ver...

00:30:58

Javier Jiménez Puente

Alcalde del ayuntamiento de Artieda

Soy Javier Jiménez del ayuntamiento de Artieda y evidentemente para nosotros el hacer un Plan Hidrológico de Aragón, lo primero que tiene que pasar por el proyecto de recrecimiento de Yesa que creemos que es una obra totalmente en estas fechas desfasada, que no tiene justificación alguna y que es una obra que debería figurar como principal actuación sobre el río Aragón. Es una obra que supone, de alguna manera condenar el río a la miseria. Porque creemos que ya está bastante regulado, que no tiene justificación y cualquier necesidad de las que se le supone al proyecto de recrecimiento Yesa, podría ser solucionado con otras alternativas. La Legislación contempla con proyectos de este tipo, la presentación de alternativas a los proyectos, nosotros en su día presentamos unas alternativas que incluso la Confederación fueron aceptadas como válidas y por supuesto un Plan de cuenca debería pasar por el descarte total de este Proyecto. Para nosotros en las medidas que antes ha comentado Eva, que en otras reuniones ya se había comentado, reivindicamos desde hace muchos años, un canon, ya que la zona en este caso la Jacetania, en ese caso La Canal de Berdún, ha soportado un embalse que ya existe, que supuso el desalojo de tres pueblos y el hundimiento demográfico de la zona, que se hizo suponiendo generando riqueza y creando recursos en otro sitio y que desde luego aquí lo único que hemos visto es más miseria y con el proyecto de enriquecimiento, pues nos quieren meter más de lo mismo. Exigimos este canon, no para futuros embalses sino evidentemente por lo que ya existe.

Y como medida más concreta a lo que atañe al ayuntamiento de Artieda, nuestro punto de abastecimiento de agua, ahora mismo está en lo que es un pozo del cual se bombea, que está situado en la llanura de inundación del río Aragón y que evidentemente se vería afectado por este enriquecimiento, pues el punto de agua de abastecimiento de agua del pueblo, se pierde.

Entonces, bueno, podríamos si proponer alguna medida en cuanto a por ejemplo, el proyecto que hay de regadíos sociales, para la comarca de la Jacetania que está ahí muerto, lo último que sabemos es porque supuestamente no se puede sacar agua del río. Bueno, si no se puede sacar agua, difícilmente se podrá hacer un embalse de 1500hm³, como digo para nosotros la base principal de este Plan de cuenca debería pasar por descartar definitivamente el recrecimiento de Yesa y partir de ahí recuperación evidentemente del entorno del río Aragón, con cualquier medida que hay aquí, que se podría ampliar de recuperación de riberas, como digo de modernización de instalación de regadíos sociales en la comarca y bueno sistemas de abastecimiento en donde falte, y depuración. De hecho, se está, ya hay un programa de construcción de depuradoras en todos los pueblos de la comarca.

-- **0:35:10- Francisco Aranda**- No, simplemente comentar un poco Javier, dos o tres cosillas, al respecto de lo que has dicho, por aclararlo. Bueno en primer lugar, el tema del enriquecimiento de Yesa, no lo he dicho al principio, lo hemos dicho en las reuniones anteriores, igual que ocurrió con Biscarrués, que me parece además de maravilla que lo hayas tocado, o sea no es que diga nada en contra, sino todo lo contrario, pero que evidentemente sabéis que eso esta digamos en otros foro, en otras manos, este foro es el que es y que evidentemente estas decisiones, al final pasarán al Plan Hidrológico, pues la que tenga que pasar, en función de la decisión política que se tome a otro nivel. Es decir que aquí estamos a un nivel que no, pero vamos en todo caso, que me parece bien la propuesta. La observación además ahí queda y por supuesto queda grabada y se transcribirá, como ha dicho Miguel Ángel.

Un par de cosillas al respecto, sobretodo de, bueno el tema que has comentado del pozo de abastecimiento, es obvio que si hay recrecimiento, o hay que hacerlo creo yo como un plan de mera cosa de reposición de infraestructuras o de cómo quieras, con lo cual entiendo que debe estar recogido en el Plan que haya de restitución, está clarísimo.

Y lo si que quería preguntarte, no te acabo de entender muy bien, el tema de los regadíos sociales, porque en alguna reunión que tuvimos, no en este foro, no en el foro de estas reuniones últimas de ahora, sino hace un par de años, se comentaba que precisamente los regadíos sociales en esta zona, no el problema,

la situación que había, no quiero hablar de problema porque no se si es problema, entonces lo que si que quisiera es que si puedes hablar un poco más en dato que nos lo digas, o que nos lo hagas llegar, porque la idea que nos trasladaron desde el Departamento de Agricultura concretamente en alguna reunión que hubo es que al igual que ocurre en algunas otras zonas que también había regadíos sociales, en la zona de sobretodo esta del Pirineo, me refiero a la zona del Sobrarbe y la zona del área también, pero que ocurría lo mismo como que no había una verdadera demanda por parte de los agricultores, entendiendo que al ser zonas con una producción en secano importante digamos, como que el cambio a regadío no les resultaba tan interesante como pueda resultar en zonas donde no se de esta situación. Es un poco lo que había e incluso creo que han estado trabajando al respecto y tomando un poco el pulso y la zona y pidiendo un poco compromisos y parece que el tema no ha avanzado, un poco porque no había un nivel de compromisarios que dieran satisfacción un poco a la superficie que se había planteado. Un poco te traslado lo que he oído en otros foros, por si nos puedes concretar algo, ahora o por escrito...

-- **Javier Jiménez-** (...) creo que estás mal informado...

-- **Francisco Aranda-** Bueno, Alfredo, no si ..., pues por esto es un poco esto si quieres te dejamos para cuando termines, pero si que me gustaría recogerlo al final un poco la situación, para trasladarla tal cual, porque en otros foros..., vale, vale, quizá son más recientes que lo que yo tengo, pero si que quería que aclararais esto. Pues venga, pues gracias.

00:38:21

Eva Lasauca

Equipo Técnico de Cartografía de CHE

Hola buenos días, soy Eva Lasauca estoy también del equipo redactor del Plan, pero más bien en temas de cartografía. Solo decirles que además de esta herramienta informática, el vuelo 3D, tienen a su disposición una cartografía a escala 1:5000 para cualquier propuesta de las que quieran incluir en el Plan pues puedan localizarlas mucho mejor y nos sea mucho más útil a la hora de localizar la zona. Se puede descargar de la página web que en este momento no se si os dado los papelitos, pero nos la pueden pedir quien esté interesado que gustosamente se lo daremos.

00:39:06

Jesús Berrade

Guarda mayor de CHE

Bueno yo soy Jesús Berrade el guarda mayor del sector de Pamplona en el servicio de policía de cauces. Sin más

00:39:14

Jesús Peleato

Guardería fluvial de CHE

Buenos días, soy Jesús Peleato, guarda mayor también del sector 7 del servicio de policía de cauces. Hemos colaborado en las visitas de campo con los técnicos de la Confederación para confeccionar el borrador de este Plan y de alguna forma pues estamos aquí pues por si es posible hacer alguna aclaración de dudas que podáis tener al respecto con el dominio público hidráulico.

00:39:46

Mª Jesús Peleato

Guardería fluvial de CHE

Buenos días soy Mª Jesús Peleato y soy también de la guardería fluvial de la Confederación, llevo la zona de la parte baja del Aragón, desde Carcastillo pues que es prácticamente hasta la desembocadura y el río Cidacos.

-- **Miguel Gª Vera-** (...) los guardas están en el proceso del trabajo de estas reuniones (...) y su conocimiento y su experiencia es básica para pulsar la situación de los ríos. Son gente que están trabajando con muchísima experiencia, que se nos conoce al detalle desde esa perspectiva de la Administración, pero dentro en el territorio y yo casi me atrevo a decir son casi el alma de todo lo bueno que pueda tener una propuesta que sale aquí. Vienen también a las reuniones para cualquier cosa, duda o comentario, además porque les interesa ver lo que se plantea en ellas.

00:40:37

Pedro Peirón

Guarda fluvial de CHE

Hola soy Pedro Peirón guarda fluvial del río Aragón, desde la cabecera hasta que entra en la provincia de Zaragoza en la cola del embalse, y nada., bueno solo decir un poco que esta zona del río pues carece de vertidos industriales, carece de grandes problemas de afecciones que pueden tener otras., al estar en cabecera pues se pueden considerar estos ríos que están bastante bien. Y ya que están aquí los alcaldes quería pedir un esfuerzo entre todos para intentar mantener los ríos, que sin duda alguna yo creo que dentro de un ayuntamiento que tenga un río importante pues es un activo que hay que proteger. Entonces recordar a los alcaldes que dentro de sus competencias pueden hacer cosas por evitar construir dentro de lo posible en las zonas que pueden afectar. En estos ríos pirenaicos todos sabemos como son los caudales de fluctuantes, entre periodos que baja muy poco agua, o algunos barrancos casi secos, hasta periodos de bajar mucha agua, y nosotros nos encontramos muchas veces con peticiones de proteger construcciones, proteger fincas, proteger caminos, que una vez que ya están, pues eso, si hay que hacerlo, pero solo un recordatorio de intentar recordar que el río está vivo y muchas veces no se puede proteger lo impropio. Simplemente era eso, gracias.

00:42:26

Jesús Lozano

Guardería fluvial de CHE

Buenos días, soy Jesús Lozano de la guardería fluvial y Confederación yo llevo el río Aragón desde el limite de Huesca hasta Carcastillo y los afluentes Esca, Salazar, Irati y Onsella . Si queréis hacer alguna pregunta.

00:42:41

Jesús Esparza Iriarte

Alcalde del ayuntamiento de Cáseda

Jesús Esparza Iriarte, alcalde del ayuntamiento de Cáseda, presidente de la Mancomunidad de Sangüesa. Hemos participado bastante en el foro del agua un poco sorprendente que esté tan meticuloso alguna de las partidas que no sabíamos en el foro del agua, pero si quiero aportar alguna de ellas. Por ejemplo centrándonos en el dossier en la pagina 235 en la masa 420 si que me gustaría que figurara la mejora de acción de la zona de influencia de la central de Cáseda porque está muy descuidada como ya comentaremos, y luego como presidente de la Mancomunidad de Sangüesa, pues lo mismo en la pagina 239 en la masa 417 habéis puntualizado proyectos que están casi en marcha, pero como es la ETAP, pero también nos gustaría que figuren el abastecimiento en alta de Gabardial y Peña, tenemos un proyecto a punto de proyecto hecho, a nivel de colegios y falta realizarlo, pero ya que figura el tema de Javier, que ya está incluido, que también figure el proyecto de Gabardial y Peña.

Y luego sí me gustaría por otra parte lo que nos toca casi de ahí hacia abajo, se que estáis hablando baste de la presa de Yesa, nos parece muy bien, yo diría igual contrario a los que están arriba, que se aceleren las obras de Yesa, pero también que no contemplan ninguna de las actuaciones, las mejoras de Caldas Bardenas. En Cáseda en concreto, tenemos un túnel de 7 Km. estáis todos los años reparando mantenimiento, pero no se habla en ningún momento de las mejoras del canal de las Bardenas, que es un canal ya de los años 50 ó 60 y que creo que habrá que hacer alguna partida especial, no de mantenimiento sino de reparar, incluso paráis periodos o partes enteras, porque esto repercute en abastecimiento también de la comarca de Sangüesa, pero luego a pueblos como Figueró, Cáseda, Gabardaral y los de la parte de Carcastillo.

-- **Miguel G^a Vera**- (...) Central de Cáseda... ¿pero exactamente que es lo que quieres decir?

-- **Jesús Esparza**- No, esta es una central que se hizo hace 50-60 años y Iberdola, que es la titular, plantó chopos en su día y está toda la parte afectada por el canal muy abandonada, después de 50 años pero claro están todos afectando a acequias de regadíos y ellos no hacen caso, no se di es cosa de Confederación o de Iberdola, y también la entrada de la presa, pues también está muy descuidada incluso se han pedido ampliaciones y no se han concedido por eso, por el descuido que hay en la presa. Pues también que no por una presa antigua, que está no presas nuevas y nos están permitiendo nuevas ampliaciones o mejoras. Que se permita lo que es la mejora de la central, que fuera abierto el canal y también la ampliación. Las dos partes. (...) El tramo de Yesa, toda la parte de Navarra por lo menos, es un

canal que estáis constantemente de reparaciones, nos cortáis el agua 2 -3 meses y al final, ni pedís permiso tampoco de obra, todavía a discutirlo, no comunicáis nada a los ayuntamientos afectados, pero bueno eso lo comentaremos. Pero por lo menos yo creo que merece la pena saber una masa de agua superior en Yesa, también habrá que evacuarlo de alguna forma, ¿no? y si ahora tenemos problemas con el canal, porque se hizo con aquellos medios, pues empezó antes del año 30 o tal, pues que por lo menos hagáis actuaciones no de dos meses, actuaciones el túnel de Cáseda con 7Km. está bastante mal. No reparar nada más la bóveda, cortar el canal dos meses, sino cortar dos meses pero una actuación fuerte no solo de mantenimiento, sino algo más.

00:46:50

Eskisabel Suescun Hualde
Alcaldesa de Sangüesa

Buenas, yo soy Eskisabel Suescun Hualde soy alcaldesa de Sangüesa, yo no soy la concejala de Medioambiente y él es el que ha asistido a los foros del agua y demás, y bueno un poco viendo la documentación solo comentar, que valoro muy positivamente las actuaciones que se proponen sobre los márgenes del río, porque también es cierto que nosotros tenemos proyectado hacer un paseo fluvial y demás y está muy bien.

Y luego algo que no se si quizá este sea el sitio, yo creo que si, pues en una de las inversiones a contemplar seria por ejemplo inversiones en la central de Sangüesa, que aquí y no recogen porque, pues para tener un mayor rendimiento, tiene ya muchos años y,.. Bueno eso es lo único que quería decir. (---) Si, es un proyecto que ya viene de la anterior legislatura y debe haber algún proyecto hecho así...

-- ¿Ejecutado, o no?

-- No, no por ejecutar. Que me refiero que está en la línea de lo que nosotros teníamos pensado iniciar y demás.

-- Si, si por supuesto.

00:48:07

Julio Eduardo Prieto Arbeola
Alcalde de Carcastillo

Bueno, yo soy Julio Eduardo Prieto Arbeola alcalde de Carcastillo. En Carcastillo, tenemos un problema con una acequia que va por debajo de un camino. El camino va encima de la acequia que riega, es de la comunidad de regantes Carcastillo-Molino de Oliva. Riega 7000hectàreas, pero es que también se usa cuando hay obras en el canal, se corta el agua del canal y entonces nos suministramos el agua de boca, por esta acequia que se coge del río. La importancia de esta acequia es terrible, ya que aparte de esto, tiene agua de boca y tiene agua para industria, granjas, etc. Esta acequia hay una parte, unos 400m. que va por debajo del camino, el camino está muy deteriorado hay un talud, está el río, el río se está comiendo el camino y tenemos el peligro de que esta acequia, pues quizá cuando menos falta hace que concurren las cosas, cuando se esté cortada el agua, por los arreglos del canal se venga abajo y entonces nos podemos encontrar con un problema impresionante añadido, porque ahora tendremos el agua en alta para todo el valle del Aragón, que cogemos el agua de allí, cuando tengamos las obras del canal. Y allí hay que hacer una actuación importante. El Gobierno de Navarra ya ha hecho parte, ha hecho unos 180m. creo, pero hace falta 400m. y allí es importantísimo.

Luego también pues allí está el río, está el camino, hay una altura de unos 18m. no se que habría que hacer allí para estabilizar eso. Luego tenemos el talud, con su peligro también de..., exactamente ahí lo tenemos, este talud hay continuamente desprendimientos porque mana agua continuamente.

Y eso es lo que quería decir al respecto, ya hemos mandado nuestra correspondiente no queja, sino petición a Confederación, para que haber si pueden actuar allí. Ahí se ve también. Esos desprendimientos son hay veces, pues hoy por ejemplo, una maquina de Carcastillo estaba limpiando un poco, porque no se podía pasar, claro aparte de que sea un paseo muy bonito, es que hay campos al otro lado del camino y incluso hay una granja agrícola.

Eso respecto aquí, y luego también con respecto a los escombros que se echan en las orillas de los ríos, en los pueblos también, no se si en todos pero si cada pocos, deberíamos tener unas escombreras, unas escombreras en los pueblos que tengamos que se nos pueda habilitar para que la gente no se desprenda pues así de malas maneras incontroladamente. Y eso es lo que quería comentar.

00:51:13

Ángel Arnaudás Granell
Alcalde de Murillo el Cuente

Buenos días soy Ángel Arnaudas Granell alcalde de Murillo el Cuente, Rada y Traiguenas. Sobre Rada, pues lo de la laguna de Rada estamos conformes, las actuaciones que se han hecho ha quedado estupendo. En Rada no tenemos depuradora, pero está contemplado que se va a ejecutar este año, después en Murillo del Puente pues el problema que tenemos es el Cidacos, la limpieza, porque a poca agua que cae, se desborda. Están actuando pero no se si han terminado ya, si han terminado, pues lo han dejado a medias. Por mi parte nada más.

00:51:51

Juan Carlos Macarrón Parras

Área de Gesión Medioambiental de CHE

Soy Juan Carlos Macarrón del área Medioambiental con referencia a esto por no dejarlo pasar es ya un solamente una observación, se está actuando en el Cidacos a lo largo de todo. Se ha actuado en Beira, en Pitillas y ha habido un momento que ha habido que parar pero por condicionantes medioambientales. Hemos tenido que parar porque también estaban..., primero no había accesos a los campos están en una zona ahora en un momento los cultivos que no se podía acceder y por otro lado también teníamos el visón europeo donde teníamos el condicionante de que no podremos entrar hasta después del 31 de Agosto. Hemos tenido que parar desde mediados de Febrero, nos han prescrito así, de mediados de Febrero hasta el 31 de Agosto y a partir del 31 de Agosto, continuaremos con las actuaciones en el Cidacos.

00:52:42

Javier Gárriz Gabari

Alcalde de Murillo el Fruto

Buenos días, soy Javier Gárriz Gabari, alcalde de Murillo el Fruto y vicepresidente de la Mancomunidad de Mairaga, tenemos que excusar a la presidenta ha tenido un contratiempo y me ha dicho que la represente. Estoy de acuerdo con todas las actuaciones que hemos llevado con Eva, en el proyecto, estoy satisfecho con todo esto, pero lo que no estamos satisfechos como ayuntamiento de Murillo del Fruto, en coordinación con el ayuntamiento de Carcastillo es el dragado del río Aragón, en el puente, porque hay una isleta, consta de una isleta que se limpió hace 17 años y ha surgido otra vez. Entonces, está encaminando toda el agua hacia el regadío nuevo de Murillo del Fruto, le está comiendo los márgenes y yo creo, lo hemos pedido tres o cuatro veces a Medioambiente y han venido denegadas las tres veces. Las tres veces han venido denegadas, entonces a ver que se puede hacer con eso. Eso en cuanto a la limpieza.

Me voy a salir un poco del orden del día porque aprovechando de que está Confederación, en cuanto a los proyectos y actuaciones en barrancos que nos cruzan por ejemplo los municipios, se hacen proyectos con subvención de Medioambiente del Gobierno de Navarra y se supone que ellos son los que piden los permisos. Lo que no considero oportuno, yo creo que la mayoría de los ayuntamientos estarán conmigo de que aparezca el vigilante de barrancos y tal y diga bueno, como no habéis pedido el permiso pues un expediente disciplinario a Confederación y nos vengan con unas sanciones, que como ha dicho antes Jesús Esparza, el de Cáseda, cuando hacen actuaciones la Confederación igual es que no piden ni permisos de obras ni en el ayuntamiento y no se les sanciona. Entonces por ese motivo estamos un poco quemados. Porque son sanciones que, encima de que estas mejorando el cauce de los barrancos para posibles avenidas fuertes, encima que se te sancione, pues en esta ocasión han sido 300 euros. Pero ha habido sanciones de 6000 euros y...

Luego como tercer punto, en cuanto a solicitudes y instancias a la Confederación para solicitar agua para regadíos, pues en vez de regar por su pie, convertirlas en riego por goteo y cosas de estas, regadíos nuevos y todo esto, que parece mentira que se tarden las contestaciones más de 18 meses, o no se conteste. En esa dinámica me parece un poco, por parte de Confederación, que no se pueda resolver antes, los plazos esos. Y nada más por mi parte, muchas gracias.

-- **Miguel G^a Vera-** (...) El tema de lentitud de expedientes a la hora de pedir concesiones para usos de agua es un tema que si ya que se entabla y simplemente comentar que claro, hay un procedimiento largo, porque hay que asegurar unas garantías legales de que el derecho de agua que se da, pues está conforme al derecho, es un derecho que se da por muchos años, es casi como un derecho de propiedad en el periodo que se da, por lo tanto un derecho muy serio para darlo rápido, pero por otro lado es verdad que 18 meses es mucho tiempo. Sabemos que hay que intentar arreglar eso pero bueno, que hay muchos procedimientos intermedios, muchos informes que hay que pedir y eso hace que la cosa sea lenta, pero bueno en todo caso tomamos nota una vez más de esto.

-- (...) en la parte de lo que es el casco urbano de Tafalla que se está quedando muy bien. O sea daros las gracias.

00:57:43

Juan Vila

Teniente de alcalde del ayuntamiento de Jaca

Buenos días soy Juan Vila teniente de alcalde del ayuntamiento de Jaca y una vez estudiado el borrador de acciones y de propuestas que se plantean, estar de acuerdo con ellas y si acaso hacer incidencia en un tema que nos parece muy interesante, como es la captación de aguas subterráneas, teniendo en cuenta que Jaca, su captación es única y exclusivamente del río y que en época de estío tiene extraordinarios problemas. Teniendo en cuenta también por otra parte que además Jaca debe tener una población de 13500 habitantes tiene puntas prácticamente todos los fines de semana, entre 25 y 40.000 habitantes y en verano supera esta cantidad. Entonces, en este sentido, nos parece muy interesante lo de la captación de aguas subterráneas para de alguna forma subsanar esa problemática, teniendo en cuenta que el río Aragón aguas arriba de Jaca, la regulación es bastante escasa.

Luego por otra parte y ya en conversaciones mantenidas con los técnicos de la Confederación en la que no vienen una serie de propuestas que a nosotros nos parecen muy interesantes y que no están recogidas en este borrador y que por orden de prioridad son las siguientes: el Proyecto reparación de la toma del canal para abastecimiento de agua de la ciudad de Jaca del río Aragón, situada en el término municipal de Castillo de Jaca, nuestro ayuntamiento dispone para esta actuación, del correspondiente Proyecto técnico, con un coste total de 154.079,30 euros y la obra consiste en encauzamiento y limpieza de la zona de captación de agua potable del río Aragón y la reconstrucción de un muro de protección, que fue derribado durante las crecidas en el otoño del año 2006.

Luego, por otra parte, atendiendo la limpieza de márgenes, cauces y riberas, la limpieza de los márgenes del río Gas en el tramo entre el puente de Baros y el puente de la carretera A 1205 hasta la carretera de Bernues. La construcción defensa en el río Aragón en la zona de la Grisea, próxima a la ermita de San Cristóbal. La limpieza del río Aragón de la zona próxima al puente de acceso al núcleo de Ascara, así como protección de los apoyos del mismo. Y el reencauzamiento del río Gas en la zona de su desembocadura con el río Granú.

También queríamos plantear un tema que para nosotros yo creo que es vital de cara sobretodo a un futuro, y que tampoco como es lógico, viene recogido en el trabajo que nos habéis planteado y es una preocupación prioritaria para el ayuntamiento, que es la modificación del punto de captación de agua de consumo de humano para la ciudad y su traslado al azud de la central de Castiello, con objeto de poder disponer de una cierta capacidad de embalse ante posibles periodos de escasez. Para ello sería necesario modificar por un lado, los volúmenes de concesión destinados a la generación de energía eléctrica a la central de Castillo de Jaca y por otra el tener que realizar algunas obras que aumenten la capacidad del embalse.

Por otra parte, tenemos una preocupación importante que es la calidad de aguas arriba de la propia captación en la que esa calidad de alguna forma está menguando de forma importante, como consecuencia de que aguas arriba pues las ciudades y los centros crecen de forma importante. Y hay un factor muy negativo, extraordinariamente negativo diríamos nosotros, que es el desembalse que se produce de las centrales eléctricas, que originan una turbidez del agua más importante, hasta el punto de que nuestra potabilizadora no llega a digamos, a reducir de forma total esta turbidez que de alguna forma, es bastante molesta y que además que se produce prácticamente sin previo aviso de la propia central eléctrica. Entonces, hasta ahí las peticiones del ayuntamiento de Jaca. Gracias.

01:02:17

Roberto Martínez

Equipo Técnico CHE

Yo soy Roberto Martínez vengo de parte de la Confederación, he participado en el equipo redactor del Documento y ahora estoy participando en el de recoger las propuestas. Todas las propuestas de las reuniones anteriores de esta, que se intentarán hacer llegar, mañana hay otra reunión administrativa, entonces vamos a intentar que estén ya listas y lo ha dicho Miguel, nos ayuda que las propuestas sean lo más concretas posibles, para ubicarlas y para que tenga más posibilidades de llevarse a cabo. Y nada más.

01:02:53

Marcos Sureña

Alcalde del ayuntamiento de Garde

Buenos días, Marcos Sureña, alcalde del ayuntamiento de Garde en el Valle de Roncal. Son dos los temas en que querría entrar. Uno de ellos, el primero, posiblemente este recogido algo sobre este tema en este dossier, pero habiéndolo recibido ayer mismo no he tenido tiempo material de examinarlo totalmente. El tema concretamente es, lo que ya ha tocado algún compañero por aquí, son las limpiezas de cauces y de barrancos. En la zona de montaña, hay ya muchísimos barranquillos, o sea afluentes menores y están prácticamente en determinados puntos, cerrados por el crecimiento de la broza. Entendemos que no, o sea que puede ser perfectamente compatible, mantener todos estos márgenes limpios con la convivencia y la subsistencia de las diferentes especies animales que puedan existir. Para ello, me baso en decir que bueno, todos hemos conocido hace 30 o 40 años, que los cauces estaban muchísimo más limpios y despejados que ahora y las especies continúan prácticamente en su totalidad, las que había entonces, conforme a las que hay ahora. Vemos que se está hablando mucho de inundabilidad de zonas, y estamos viendo que con este abandono de los cauces de los ríos, lo que estamos haciendo es provocarlas, entendemos que se debería limpiar cauces, para mantenerlos muchísimo más despejados de lo que los tenemos en la situación actual. Bien ese era el primer tema.

El segundo tema, quisiera sacar en claro de aquí, si este Plan Hidrológico, este avance va a poder suponer alguna cortapisa a la hora de posibles ventas de molinos o instalaciones ya en desuso. Concretamente en lo que a mí me afecta, el molino de Garde, veo que aquí se recoge una recomendación sobre una reconversión de la central antigua, ahora en desuso, una reconversión digo, hacia una especie de pequeño museo. Bueno, concretamente en el ayuntamiento de Garde nos habíamos hecho, planteado la idea de la posible venta de este edificio, para poder reinvertirlo en otras necesidades bastante más acuciantes que tenemos dentro del ayuntamiento. Esta es la pregunta concreta. Nada más. Muchas gracias.

-- **Miguel G^a Vera**- (...) es derecho a un uso de agua, a un derecho muy antiguo, histórico...)

-- **Marcos Sureña**- En este caso, perdón, el molino, la central del molino de Garde, se reconvirtió hace 20 años para producción hidroeléctricas se está haciendo en otro edificio anexo...

-- **Miguel G^a Vera**- (.....) o sea, en principio a nivel del Plan desde luego lo que queremos es primero es la revisión de concesiones de los que los que no se están empleando lo cual a vosotros en este caso no os afectaría. Luego el fomento de edificios, no tanto como, sobretodo para fomentar el uso de este patrimonio hidráulico que nos parece interesante y que entendemos que se debería hacer un esfuerzo por recuperarlo y reutilizarlo en el uso que sea, pero por supuesto que ahí hay unos temas de propiedad y derechos que hay que respetarlo. Entonces, hay que ver el molino de quien es, si es particular, que uso se le quiere dar. Si es del ayuntamiento, pues que uso quiere darle el ayuntamiento y por supuesto esto va por delante.)

-- (...)

-- **Miguel G^a Vera**- Bueno pues eso es una cosa, que desde luego ahí el Plan no, a ese tema en principio que yo sepa, no hay ningún criterio, ni ninguna directriz en este sentido ¿Vale?. Siempre y cuanto por supuesto que el uso que tenga respete la Legislación vigente, de tipo de seguridad ante avenidas, de tipo de medidas medioambientales, etc, etc. O sea que ante el uso que se le vaya a dar habrá que ver si cumple o no cumple esa Normativa).

01:07:04

Luís Garate

Teniente alcalde del ayuntamiento de Roncal

Hola, buenos días. Yo soy Luís Garate, teniente alcalde del ayuntamiento de Roncal y también en representación del presidente de la Junta del Valle, que no ha podido asistir. Abundando lo que estaba comentando mi compañero Marcos, sobre la limpieza. Nosotros queremos hacer hincapié, no solamente en la limpieza, estoy hablando del cauce del río Esca. No solamente la limpieza, que a veces se hace, sobretodo pues de quitar ciertos árboles que salen en medio del río, verdizos que llamamos. Pero si que queríamos hacer hincapié en un dragado importante, con el máximo respeto efectivamente con el medioambiente y quería hablar de tres puntos en concreto. Que puede haber más, pero vamos en principio tres. Uno sería, la presa de Roncal, la zona alta, antes había ahí una acequia que ahora está con una tajadera, que entra el agua a la piscifactoría. Yo me acuerdo de niño, que desde arriba nos tirábamos de cabeza, hoy tiene tres palmos de agua. Eso es todo cascajo. Entendemos que esto tendría que limpiarse no afectarla en absoluto al medioambiente, para nada, esa es la zona de baño. La zona de baño

está abajo, estoy hablando de eso, efectivamente, esto antes tenía ..., si se puede ver hacia la tajadera, tenía 3 metros de profundidad, se ponían tablones, en la bajada del puerto de la presa, porque funcionaba una central eléctrica. Esa central eléctrica hoy es un restaurante y museo, no tiene sentido ya la central, pero si que limpiar eso es para nosotros imprescindible. Entendemos que no afectamos al medioambiente en absoluto y eso sería una parte muy importante, para nuestro pueblo.

Otra zona, es el puente de Roncal, la zona sur, que si que ahí se suele limpiar, se suele dragar, pero a veces se hace unas panzas de piedras que la verdad, muy mal.

Y la otra parte que se ha visto por aquí era también la presa de Garde, especialmente en la zona norte, en el puerto donde entra el agua a la central que si existe. Esto lo que queremos hacer es solicitar estas actuaciones, pero la verdad tenemos dudas a que Administración tenemos que dirigirnos, sino a las dos. Es decir si nos tenemos que dirigir, que también, a la Confederación, o al Gobierno de Navarra, o a las dos, porque es que no sabemos si es una materia de competencia compartida. Tenemos dudas. Si nos podéis explicar. Primero si eso se puede hacer y bien, y a quien nos tenemos que dirigir, que nos dirigiremos diligentemente.

-- **01:10:33- Miguel G^a Vera-** Ante cualquier propuesta de actuación en el caso de Navarra, (...) en el cauce es las dos Administraciones, que de hecho, lo están haciendo pues por ejemplo ahora ante las avenidas que hubo en el año 2007 pues está actuando Confederación, pero el Gobierno de Navarra, también actúa. Es decir ahí hay una coincidencia de competencias, o bueno la competencia era de la Confederación pero ahí hay no se si una encomienda de gestión o un convenio no se como se llama. Eso en la solicitud de la actuación, para plantear la necesidad. Luego lo que pasa que la Administración que sea de las dos, incluso entre ellas se ponen de acuerdo que es lo que normalmente se suele hacer, claro inician la petición de informes, para ver si esa actuación es viable, medioambientalmente viable sobretodo y entonces ahí se inicia un proceso de pedir informaciones a otras áreas y unidades de Administración, sobre todo la Medioambiental para que digan si hay algún problema o no. Ese es un poco el procedimiento. Hay algunas que en este procedimiento pues resulta que hay tantos los problemas, hay tantos condicionados, que al final se dice: mire es que no podemos, porque si no podemos entrar en el cauce, no podemos tocar el río, no podemos..., es inviable. Pero otras veces si, por eso la mejor manera es pedirlo y esperar a ver que es lo que se resuelve. Tu Javier si quieres... No bueno, eso hay que ver.)

--**01:11:57- Luís Garate-** Yo creo que, efectivamente, como dice Miguel se puede hacer indistintamente, porque lo mismo Confederación está haciendo obras de limpieza y dragado de cauces, dentro un poco de sus programas de limpieza que tiene, y lo mismo el Gobierno de Navarra, tiene también una partida de subvenciones, para este tipo de actuaciones. Pero de alguna manera, lo que dice Miguel, estas actuaciones de dragados, tienen que estar justificadas. Yo creo que ahora, no solamente medioambientalmente, sino técnicamente. Técnicamente en el sentido de que conviene saber y darse una idea de la que supone la limpieza o el dragado de ese tramo de río, en cuanto a la capacidad hidráulica de evacuación que tiene el río...

-- (No se oye)

-- **Luís Garate-** Si, pero yo un poco me estoy refiriendo que eso es también una cosa que hay que tener un poco en cuenta a la hora de hacer una petición. Es decir, bueno no es su caso. Hablo en términos generales. Es decir que puedo hacer un dragado de un río y prácticamente, no solucionar para nada el problema, porque lo que estoy a lo mejor es limpiando y aumentando la capacidad hidráulica del río de, que puedan pasar 40 m³ a 45m³, con lo cual el efecto de la gran avenida o de las avenidas no se soluciona. No estoy hablando de su caso. Quiero decir que es un tema que hay que estudiarlo bien, porque de alguna manera podemos solucionar pequeñas avenidas ordinarias, eso no lo dudo, y eso habría que estudiarlo de alguna manera si solucionamos ese tipo de avenidas, o quiero decir que solucionamos esas avenidas, pero tenemos..., no hemos suprimido el problema fundamental de las avenidas. Para suprimir el problema fundamental de las avenidas, a lo mejor habría que recurrir a otras actuaciones, pues de tipo estructural y de tipo también no estructural que pueden ser la ordenación del territorio, y por ahí van mucho los tiros ,como pueden ser actuaciones de retranqueo de sistema de motas , de compra de tierras ribereñas..., en fin actuaciones que se están barajando muchísimo ahora en esos momentos dentro de los Planes que tiene el propio Ministerio y de los Planes que tiene el Gobierno de Navarra. Es decir, no conformarse con las actuaciones simples, las actuaciones tradicionales de la limpieza, porque esto, efectivamente te puede solucionar el problema de una pequeña avenida, pero no eliminarte para nada lo que son las avenidas importantes, las que te pueden causar problemas. Es un poco lo que puedo decir.

Y luego otra cosa que me gustaría, ya que ha salido, me gustaría que se tuviese en cuenta. Es un artículo del Plan Hidrológico Nacional, concretamente es el artículo 28.4 del Plan Hidrológico Nacional, que está vigente, en estos momentos y dice lo siguiente, un poco para que entremos en el tema: "Las actuaciones

en cauces públicos situados en zonas urbanas, corresponderán a las Administraciones competentes en materia de Ordenación del territorio y Urbanismo, sin perjuicio de las competencias de la Administración Hidráulica, sobre el dominio público hidráulico. El Ministerio de Medioambiente y las Administraciones Autonómicas y Locales podrán suscribir convenios para la financiación de estas actuaciones.

-- (No se entiende....)

-- **Luís Garate**-No, no estoy hablando un poco, en definitiva..., no que quiero decir con esto que muchas veces hablamos de que la responsabilidad de la limpieza la tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro, por decir alguna cosa, o la tiene pues el Gobierno de Navarra. Yo entiendo que de acuerdo con este artículo, la tiene el propio municipio. La responsabilidad primera de la limpieza del cauce y luego ya veremos si ese municipio hace acuerdos, convenios, con la propia Confederación o con el propio Gobierno de Navarra. Pero hay que tener en cuenta que la responsabilidad de tener el cauce limpio, es del ayuntamiento, como es la responsabilidad de tener las calles limpias. Eso es un poco lo que viene a decir este artículo. Por que eso yo lo he consultado con Confederación y es un poco esa, es la visión que tienen...

-- **Miguel G^a Vera**- Pero previa autorización de..., eso es lo que preguntabas tú)

-- **Luís Garate**- Previa autorización del Organismo, previa autorización en este caso del Gobierno de Navarra, que es el competente en materia de medioambiente. Incluso la propia Confederación, cuando va a hacer una obra, la remite al Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra autoriza esa obra, desde el punto de vista ambiental.

-- **Miguel G^a Vera**- Yo si os parece, yo se que el tema de actuaciones en los ríos, es un tema muy importante y además en el Plan tiene que ser importante, porque está surgiendo constantemente. Yo se que eso da para hablar mucho y además seguro que todos tenéis mucha cosa que aportar en ese sentido. Si os parece, además hay una estrategia nacional. Hay una estrategia nacional de restitución de ríos y de riberas que compartirá. Pero si os parece, antes de entrar en debates de más de detalle que seguro es muy interesante que entremos, pero si os parece terminemos la ronda primera, ¿vale?.

01:17:57

Ignacio Machín

Alcalde del ayuntamiento de Sos del Rey Católico

Buenos días, soy Ignacio Machín, alcalde del ayuntamiento de Sos del Rey Católico, con respecto a las propuestas que habéis hecho sobre el río Onsella que es lo que a nosotros nos incumbe, hay una cosa que si que me preocupa que es, hacéis un estudio de idoneidad y viabilidad en las agrupaciones de abastecimientos del río Onsella. A mi, más me preocupan, no solamente el abastecimiento, sino el mantenimiento de las tuberías que son muy antiguas y están en muy malas condiciones. Os haremos llegar, os mandaremos por escrito las propuestas, y ahora será mi compañero también de la zona, quien seguirá.

01:18:33

Juan Arboniés

Alcalde de Undés de Lerda

Soy Juan Arboniés, alcalde de Undés de Lerda, hace unos días tuvimos una reunión con los distintos pueblos, los voy a nombrar, porque seguramente no los conoceréis, que son Longás, Lobera, Isuerre, Navardún, Urriés, Undués de Lerda, los Pintanos y Bagüés. Todos coincidimos casi, casi en lo mismo, que es la limpieza del río Onsella y la limpieza del río Regal que están pues muy mal, y hacemos algunos planteamientos, casi, casi son generales. Lo que son los abastecimientos, que en todos los sitios están muy mal y la depuración de aguas. En algunos hacemos también algo de hincapié en el río Onsella de hacer alguna zona de ocio a la altura de Navardún, una zona llamada Ollarinas. En Undués, pues recuperación de una zona de humedales y en el río Regal, pues el estudio y puesta en funcionamiento, si es que es viable, una zona de aguas termales que hay, a la vez que la limpieza del río Regal, etc. Lo principal, pues son la depuración de agua, los abastecimientos, y la limpieza de los dos ríos.

-- abastecimientos en años secos...

-- Fatal. Hay un Plan ya creo, con el Instituto Aragonés del Agua, que creo está se está poniendo en funcionamiento, pero tarda mucho en llegar.

-- Problemas de abastecimiento, hoy ha salido lo de Jaca...

01:20:35

Félix Ipas

Alcalde del ayuntamiento de Ansó

Hola buenos días, soy Félix Ipas alcalde del ayuntamiento de Ansó y bueno, nos baña el río Veral, creo que es un río que no tiene grandes problemas y voy a centrar la exposición en dos puntos. Al ser Ansó, el único núcleo habitado durante aproximadamente 40Km, hasta que el río entra en el municipio de Canal de Berdún, pues prácticamente, toda la problemática viene suscitada por el propio núcleo duro del pueblo.

Tema grave e importante, la depuradora. Llevamos varios años hablando de la depuradora. Más de tres, con la redacción del Proyecto, se está avanzando, pero hay un río que presenta un gran estiaje durante la época verano-otoño, se nota una, y el pueblo aumenta su población a causa de la afluencia turística que tiene, pues se nota una peor calidad del río, aguas abajo que aguas arriba del municipio. Es un tema, que pienso es el más urgente que tiene el río Veral actualmente.

Segundo punto, el desarrollo urbanístico de Ansó, entra claramente en competencia bajo mi forma de ver, con Dominio Público Hidráulico. Ansó lo bañan el río Veral y barranco Arriego, uno por cada lado, y los faldones que son núcleo urbano, entran en competencia con el dominio público. No entiendo como esta zona en su momento, pudo ser declarada urbanizable, cuando se está construyendo prácticamente en los márgenes de un barranco canalizado. Urgiría un estudio por parte de las Administraciones implicadas, para determinar hasta donde se puede desarrollar el crecimiento urbanístico de nuestro pueblo. En algunos momentos pienso que ya no ha sido el desarrollo acertado de cara al Dominio Público Hidráulico y a lo que pudiese afectar a la calidad de las aguas.

Tercer punto, que aunque pueda parecer sencillo, a nosotros nos supone una grave problemática. La declaración del municipio de Ansó, como bien de interés cultural, por parte del Gobierno de Aragón, nos obliga a construir por lo menos todo lo que son las infraestructuras de calles y urbanas, en piedra. Río eso un río cuyo acceso para la extracción de áridos y de piedras es complicada y pienso que debería haber un estudio por parte de Confederación, de las zonas donde se podrían desarrollar estas extracciones. Nos supone largas esperas de tiempo, en cuanto a las concesiones, pero no solamente eso, sino que nos obliga el no haber una regulación muy precisa, a tener que extraerlo de otros ríos, como son el río Osea, o como es el río Subordan propiamente dicho, entonces, pienso que como es una situación que se desarrolle en el futuro, deberíamos tener un estudio si se puede, no se puede y donde se puede sacar esa extracción que ya te digo, por otra parte es obligatoria de cara a la construcción del pueblo. Son problemas que van surgiendo que parecen pequeños, pero que claro en esta propuesta no está reflejado y a nosotros nos condiciona.

La segunda parte vendría dada en cuanto a la reciente creación del parque natural de los Valles Occidentales. Ya sabemos que tanto la parte alta del río Veral, como todo el tramo que atraviesa la Foz de Biniés o han sido o van a ser declarados espacios protegidos. Allí estoy viendo unas propuestas, viendo toda una serie de propuestas se ve claramente que ya hay algunas de ellas, que entrarían claramente en conflicto, con la declaración de espacio protegido. Se habla de un lago paisajístico en Zuriza, que me parece que de alguna manera eso ya entraría, ya está dentro de los objetivos del Plan de ordenación de los recursos, y también del estudio de aprovechamiento hidráulico que tenía el río Veral. Se contemplaban en su tramo la posible construcción de dos o tres, creo que eran tres minicentrales, y a fecha de hoy, pues con la declaración de estos espacios pues pienso que eso habría que realizar un estudio para readaptarlo, posiblemente tan solo la del antiguo molino de Ansó fuese viable.

También veo aquí que en algún momento hay algunos usos comunes, como es la señalización de la propia de la Foz de Biniés, de unos paneles explicativos, en cuanto a la geomorfología, descenso de barrancos, etc. Pues eso también se está llevando a cabo actuaciones por parte del espacio protegido. Pues esto también habría que haber una relación entre las Administraciones Públicas a la hora de ejecutar estas infraestructuras.

(01:25:08) Y lo mismo pasaría en cuanto a los usos recreativos, con el agua al lado del pueblo. Aquí se habla en la zona del antiguo molino, de rehabilitar una zona para baños, para uso recreativo, que por un lado el propio Plan Hidrológico del río lo contempla y por otro lado la creación del espacio protegido también lo contempla, por aquello de decretar zonas de baño compartidas con uso recreativo, que puede haber zonas de picnic. De manera que el río, durante el verano no sea un núcleo constante de zona de bañistas. Intentar acotar la gente en determinados lugares, pero que ya digo, que son propuestas que se están llevando paralelamente en ambos lados, tanto Confederación, como Medioambiente.

Y luego bueno, pues hablar también que a nosotros, a todos nos afecta, de la problemática que está surgiendo con la pesca, creo que ese es un tema que Luis también lo va a toca. Tenemos grandes problemas con la pesca en los ríos. Nuestros ríos han sido ríos muy trucheros, el río Veral siempre ha sido un río muy bueno y estamos teniendo problemas con la pesca. Yo no se si solamente compete a la Confederación, por supuesto a Medioambiente también...

-- **Miguel G^a Vera**- ¿El problema es?)

Que no hay truchas, no hay truchas, entonces aquí también se habla de escalas salmoneras y sería conveniente ver en que nivel puede afectar, tanto la calidad, ya sabemos que hay un cambio climático, pero tenemos que ver también en que nivel afecta a la desaparición de varias especies de pesca la calidad de las aguas.

Quisiera hacer una reflexión. Yo comprendo que aquí para todo el mundo, lo suyo es lo primero pero yo pediría en este Foro, que a los municipios que estamos en cabecera de cuenca se diese preferencia a la hora de realizar determinadas infraestructuras. Llámese depuradoras, llámese gestión de residuos urbanos en cuanto a resto de obras, lo que serian las típicas escombreras, llámese preferencia a obras en carreteras de montaña que supone un aporte importantísimo en invierno de sales y de productos fundentes. Lo digo todo eso, porque los que tenemos el agua arriba somos los encargados de cuidar que la tengan en condiciones los de abajo y si no tenemos los medios oportunos, jamás lo podremos hacer. La reflexión del teniente de alcalde de Jaca, de que la calidad del agua de Jaca, no es la oportuna, nuestra responsabilidad empieza por los municipios de cabecera, Ansó lo es, insisto en 40 Km. somos el único núcleo habitado y pienso que hay infraestructuras que hace muchísimos años que deberían de estar resueltas en aras del bienestar de los demás.

01:28:07

Luís Gutiérrez

Alcalde del Valle de Hecho

Buenos días. Soy Luís Gutiérrez, alcalde del Valle de Hecho, anteriormente se ha comentado, la problemática es muy, muy parecida en las cabeceras de los valles. Decir que el ayuntamiento de Hecho, no solamente es el pueblo de Hecho sino que es Urdués, Siresa y Embún y un núcleo, Santa Lucia que esto si que quiero que se refleje, como que no consta en ningún sitio, está en el río Veral, pero es un municipio del Valle de Hecho y quiero que conste, como no abandonado ni sin recuperación. No sale por ningún sitio y entonces me gustaría que eso fuera el primer apunte para que conste de que nosotros queremos continuar, o sea que se mantenga como un núcleo del valle de Hecho.

Como digo son cuatro núcleos y aquí hay una serie de propuestas, que yo las propuestas no voy a entrar mucho. No voy a entrar tampoco en la mayor que se está hablando, pues como el agua de boca y las aguas residuales pienso que es obvio que esto tiene que tener prioridad y que tiene que darle unas soluciones, además hay un calendario de actuaciones, que no voy a entrar. El alcalde de Ansó, Félix bueno pues ha indicado algo importante, lo pueden suponer las aguas en las cabeceras de los ríos, pero como usted ha dicho, no me voy a..., si que voy a decir una serie de preocupaciones, y sobretodo de atención que se tienen que tener a una serie de puntos.

En todos estos municipios, nosotros tenemos una serie de regadíos que se han ido haciendo durante pues prácticamente toda la vida. No tenemos las cabeceras de los valles, grandes extensiones, pero si las huertas que rodean a los pueblos, y ahora mismo nos vemos en dificultades para que esto se pueda ir realizando. El regadío para las pequeñas huertas. O sea además de que se exige una serie de documentación, o sea que para poner de acuerdo una serie de regantes, con parcelas pequeñísimas, bueno pues todo esto es ya más documentación, pero si que me gustaría que se facilitaran de alguna manera todas estas cosas. Hacerlo más llevadero a estos regantes, que en pequeñas partes ya se tienen que agrupar y por lo menos un seguimiento y una atención, y sobretodo un asesoramiento.

Hay otra zona que me preocupa, que todos los años, en todos estos municipios, nosotros no tenemos piscinas de baño, pero si aprovechamos el río para en verano para el baño. Todos los años, tenemos que solicitar unas zonas de baño, es hacer unas pequeñas aportaciones de material dentro del cauce, en una esquina sigue corriendo el río, pues para que remanse y haga unas badenas. Pues esto nos supone cada año unas solicitudes larguísimas, no hay una solución para más años, como mucho para dos, o para tres y eso que es algo que tendríamos que contemplar, para darle una salida más global y de más tiempo.

Resaltar que aquí aunque se va nombrando, pienso que se tendrían de tener unas medidas ya bastante claras, de lo que es el deporte de aventura, dentro del cauce de los ríos. Nos encontramos que sobretodo la Boca del Infierno, nos encontramos que en momentos puntuales una masificación inmensa y eso además del riesgo para el río, pero también para los mismos practicantes de este deporte.

Se ha nombrado aquí la limpieza de los cauces de los ríos, yo tengo una en uno de los núcleos, en Embún. Hemos hecho varias solicitudes, no solamente solicitudes, solicitando que se actúe, sino que nosotros actuamos, que vengan los técnicos para que vean las necesidades. Se está llevando un antiguo molino, se está llevando fincas y está bueno, pues haciendo peligrar una serie de casas que están a las orillas de los ríos y nosotros hemos puesto los medios para limpiar, para hacer las protecciones sin coste ninguno para nadie, solamente los permisos, allí nos morimos en el tiempo, nos perdemos en el tiempo y no solamente en el tiempo sino que en algunos casos después se nos queda una cara un poco por lo menos de desilusión, por no decirlo de un calificativo más fuerte. Porque cuando después de mucho tiempo, después de no pedir más que se revise, se mire y que se nos de el permiso, después se nos lleva a otra Administración para que dé el permiso, porque sino nosotros no podemos contestar a este requerimiento que hace 18 meses recibimos, o 12 meses. Bueno eso me parece que la burocracia tiene que cambiar de alguna manera. Todos estos periodos de tiempo tienen de cambiar y agilizar las cosas.

Tenemos verdaderos problemas, como se ha nombrado también en una serie de barrancos. Cuando ocurran las cosas, yo no se quien será responsable, pero si que de alguna manera esto tenemos que hacerlo constar de la manera que sea y que cada uno, pues en la medida de sus cometidos pues tendrá que apechugar. Pero una cosa que me ha preocupado, ha sido que los ayuntamientos ahora parece que ser los responsables, termino de escuchar me parece, si no lo he interpretado mal, que esa responsabilidad es de los ayuntamientos. Bueno, me parece algo sorprendente, porque si somos los responsables y estamos pidiendo soluciones y no se nos dan por ningún lado. Desde la Confederación a Medioambiente, desde Medioambiente a Confederación y no actúa nadie. A lo mejor tendremos que tomar actas notariales, porque bueno, nosotros si que hemos actuado y alguien tendrá que ser el responsable. Hay verdadero riesgo, no ya solo en infraestructuras, sino en vidas. Hay zonas habitadas en las cuales tenemos riesgos, verdaderos riesgos. Por otro lado la limpieza que se está solicitando, por lo menos desde mi ayuntamiento es muy controlada, con muy pocos metros extraíbles, que bueno que en todo caso requerirían que se solicitaran los proyectos o las memorias pertinentes o por lo menos que se acercaran técnicos, para verlo in situ y que de alguna manera que el tiempo para después ver una negativa, que por lo menos no fuera tan largo.

Todas esas cosas y alguna reflexión más, o alguna cosa que tendré, o sea habéis dicho que tenemos tiempo para hacer las propuestas, yo creo que será lo ideal, pero quería hacer un poco o por lo menos una reflexión de todos estos temas, porque han salido en varios de los municipios y entonces yo pienso que tendríamos .., por eso incido un poco más en esto.

Y ya para terminar, como se ha dicho ya casi todo, yo si que esto me gustaría, que no fuera una carta a los Reyes Magos, que esto fuera algo que con la seriedad que se está llevando, que tuviera un calendario de actuaciones de trabajo priorizados y que todo eso desde luego si que se nos remitiera, para tener claro los ayuntamientos de todo lo que se ha hecho una propuesta por un sitio, las propuestas que hacemos llegar y una vez consensuado, que calendario de actuaciones priorizadas, pues para tener respuesta a la cantidad de preguntas que tenemos a esto y para nosotros mismos para saber que plazos tenemos de actuación.

-- **Miguel G^a Vera-** (...) después de recibir todas las apelaciones ...

-- **Luís Gutiérrez-** Y lo de la pesca, o sea los usos que tenemos en los recursos en estas zonas, pues nosotros, no voy a decir que estemos limitados, posiblemente sea un activo positivo que tenemos, es el desarrollo de como se está llevando en los valles el crecimiento. Pero si en la medida de lo más respetuoso, los recursos que tenemos y que los queremos mantener uno es la pesca y lógicamente conlleva una serie de actuaciones, para que se puedan hacer en las mejores condiciones incluso de limpiezas que se está hablando de los cauces del río, porque es que sino son impracticables.

Otra de las cosas que comentaría también, en que haré llegar desde el ayuntamiento de Hecho es, el río como eje vertebrador del pueblo. Las actuaciones necesarias, con el respeto por delante de todo, pero en el pueblo de Hecho nos cruza el río y eso lo tenemos que hacer parte del pueblo, como eje vertebrador, y me parece que alguien ha nombrado que eso tenía que servir, todas estas propuestas y todos estos proyectos, para equilibra el territorio, pues esto equilibra y vértebra, que de alguna manera que se contemple este tema, sobretodo en el municipio de Hecho, porque es un activo que podemos incorporar al pueblo, con el beneficio que esto conllevaría. No me quiero extender más, porque hay más gente, en todo caso haremos llegar las propuestas en el plazo que habéis dicho.

-- **Miguel G^a Vera-** (...) para sus usos lúdicos y recreativos ... ahí eso, como va saliendo mejor que nadie el río hacer propuestas concretas...

01:37.53

José María Orbazuza

Alcalde de Marcilla

Hola buenos días. Soy José María Orbazuza alcalde de Marcilla, bueno yo estoy contento porque ahora estoy viendo que ya no nos preocupamos del río solo cuando nos vienen las riadas, sino nos estamos preocupando ya por otras muchas cosas. Yo quiero decir que por ejemplo Navarra es una Comunidad en la cual el sistema de depuración está bastante consolidado ya. Por parte de Nisan nos han comunicado que hay una serie de cantidades de dinero para mejorar nuestras instalaciones, lo que si nos preocupa a los de Marcilla, otra serie de cosas. Nosotros vivimos en una zona, en la cual si usamos mucho fertilizante, yo he sufrido el sistema del uso de fertilizantes, porque las aguas de nosotros tomamos de boca han sido contaminadas con antelación, no fue en mucha cantidad, pero si lo que tuvo fue mucho revuelo. Entonces nos obligaron a hacer una serie de cosas y lo que a nosotros nos implica, nosotros somos un pueblo que tenemos mucho agua, una zona que tenemos mucho agua que se usa el agua, en diferentes tipos de empresas y que con este tipo de fertilizantes perjudica al agua, pero también puede perjudicar la economía de nuestro pueblo. Yo entiendo que a los agricultores por mediación de (----) o con cooperativas pienso que tendrían que informarles o decirles como es el mejor uso de esos fertilizantes. Yo se que ahora hay que usarlos, porque ahora ya no se usa la azada, como se usaban hace 30 años, pero a lo mejor también las empresas que hacen estos fertilizantes pues decirles que a lo mejor pueden hacer un fertilizante un poco más ecológico, que no sea...

Otro tema que tenemos nosotros en nuestra zona, somos pueblos pequeños, no podemos, ni tenemos ni medios, ni de vigilancia, ni economitos, para mantener el tema de las escombreras. Tenemos escombreras que son todas ilegales. Nosotros mediríamos a la Administración, que hiciera unas digamos un tipo de escombrera en la cual los vertidos a los que se llevaran allí pues fueran más vigilados y incluso estas escombreras servirían para reciclaje de todos estos escombros que se fechan allí. Se podrían otra vez volver a emplear.

En el tema de los vertidos ganaderos, somos una zona Villafranca también estamos todos aquí, Caparroso, en la cual hay mucha granja de cerdos, sobre todo de cerdos, en los cuales los purines se echan al suelo, o sea ni se tapan, o sea se echan, nos crean un problema de olores y claro automáticamente eso va al subsuelo. Yo lo que pediría sería que la Administración se fijara un poquitín más en como regulan este tipo de tratamiento Europa. Hay plantas dedicadas exclusivamente a este tratamiento. Igual estamos hablando por hablar y en nuestra zona no se puede hacer, porque la cantidad a la cual nos estamos refiriendo, no es la misma que la capacidad ganadera que tienen, digamos los piases nórdicos, ¿no?

Y otra cosa, desde mi punto de vista muy importante es, que el río, cuando viene una riada grande nos enseña muchas cosas. El río nos dice por donde tiene que ir y nosotros hemos estado empecinados en llevarlo por donde a nosotros nos ha dado la gana. Eso entiendo yo que es un problema gordo, los hemos ido estrechando, los hemos haciendo las motas cada vez más cerca. Yo la mota vieja de mi pueblo está a 150 metros de la orilla del río, ahora la mota actual está en la misma ribera. En la última riada que ha habido, pues el río nos ha dicho por donde tiene que tirar. Y entonces yo me gustaría que tanto la Confederación, como el Gobierno de Navarra, se preocupase de hacer digamos, pues unos estudios o unos anteproyectos, en los cuales cuando el río nos dice por donde tiene que ir, intentar trabajar con los ayuntamientos, para en realidad llevarlo por donde tiene que ir. No llevarlo donde nos da nosotros la gana. Yo se que hay un anteproyecto que presentó la Confederación de una parte, de una actuación en el Marcilla, no se si lo sabréis, en el cual en una curva muy importante hay una actuación de extracción de gravas y todo esto, y yo creo que esas cosas que no se deben echar en el olvido que no se eche encima la mesa, sino que se miren y se estudien.

Y después otra cosa que también considero muy importante, los diferentes ayuntamientos, ahora que estamos hablando todos aquí, tendríamos de tener información de lo que va ha hacer el de arriba o el de abajo. Más bien el de arriba, ¿no? Yo creo que el de arriba. No los ayuntamientos están empecinados en salvarnos a nosotros ye echar el problema a los demás. Yo pienso que tendría que ser unas actuaciones conjuntas, por lo menos entre las zonas. Y bueno esto ya termino.

-- **Miguel G^a Vera** (...) el tema de los purines y tal, son temas importantísimos, pero lo dejamos, luego si acaso entramos más en detalle...

-- El sistema de dragados y todo eso ...

01:43:25

Manuel Torralba

Ayuntamiento de La Canal de Berdún

Manuel Torralba del Ayuntamiento de La Canal de Berdún yo quería incidir un poco en lo que han dicho ya todos o casi todos los representantes que hay aquí, que es el mantenimiento de los cauces de los ríos. Nosotros estamos en una zona que se extraen áridos, que ayudan a que el río vaya en una dirección, pero como estamos en un territorio, en plena montaña, y el desnivel de los cauces es tan acusado, el agua en su descenso, es muy rápida y cuando enfoca en una dirección, se mete hasta donde quiere. Se saca mucha grava, se intenta llevar el río, se intenta conducir, pero no se hace nada en que cuando esas riadas vienen, por donde se mete el río, no hay una escollera, no hay ninguna defensa de los cauces, no se protegen las riberas. Yo creo que es una cosa muy interesante en que esos ríos, más en el nuestro que ya vemos es un riada inmensa la que baja, no haya defensas. Pero hay otra cosa más importante.., y con esto que ya me han tocado, que yo lo tenía porque me parece lo importante, es la calidad del agua. Nosotros hemos hecho, la Confederación, hace estudios, molesta, Sanidad hace análisis de las aguas, pero tenemos unas aguas que si en el río no hay un pez, ¿que harán las personas que la tomamos? Si no permite la vida de una fauna que ha estado siempre viviendo en el agua. Y yo creo que el efecto sanitario, también tiene que influir de alguna forma, a base de mucho tiempo, o de menos tiempo, pero el problema viene que nosotros estamos en una zona netamente agrícola, vivimos exclusivamente de la agricultura y lo que ha comentado aquí, los fertilizantes, hoy si no se echa fertilizantes, no hay cosecha y por lo tanto se iría a pique la agricultura. Yo creo que habría que tratarla por parte de las Administraciones de alto nivel, ver que aportaciones echan a estas tierras, para que puedan producir lo mismo que estamos produciendo ahora o más si es necesario, con otro tipo de productos químicos que no contaminaran y no hubiera esos problemas de nitratos que tenemos en las aguas, que pueden ser y repito muy perjudiciales para la salud humana. Eso es todo.

-- **1:46:00- Miguel G^a Vera-** (...) tiene las condiciones de potabilización adecuadas o sea que en este sentido, son dos temas, que yo creo son un poco distintos, pero el tema de que ha y menos peces, es un tema que parece que es verdad, es una cosa que se ve en el territorio, y el porqué hay menos peces, yo creo que todavía no lo sabemos, porque hay ríos que la cantidad de agua es la misma que hace 30 años, que la calidad ha mejorado, pero sin embargo hay menos peces. Yo creo que hay ahí un tema que, bueno quizás...

-- **1:46:53- Manuel Torralba-** (habla de lejos, no se entiende), muy superior a las permitidas, pero muchas veces es muy superior, un 200% superior a la permitida por Sanidad. Hemos tenido que hacer una captación, que también han nombrado, viene a aquí, captaciones subterráneas que es extraordinaria el agua, que no está contaminada que le han hecho yo que se, 30 análisis, pero que es un agua subterránea y el problema que algunos tienen por aquí, que he oído que la turbidez a veces existe, nosotros las captaciones que hemos echo subterráneas, aunque baje el río un mes sucio, el agua subterránea siempre sale.. , nos querían poner una potabilizadora y no ha hecho falta, porque no es necesario. Pero el problema es la contaminación de las aguas, para mi es una cosa que es muy fundamental.

-- **Javier Castiella-** Luego si quieres..., vamos hasta los siguientes, pero luego si quieres te contestaré un poco el tema de la calidad, al descenso de truchas, se ha observado también en Navarra, como os habréis enterado, ha habido también un virado de todos los ríos, es muy truchero y luego se lo comento si quieres.

01:48:41

Irene Jiménez

Alcaldesa del ayuntamiento de Caparroso

Buenos días, yo soy Irene Jiménez, alcaldesa del ayuntamiento de Caparroso, estudiando un poco las medidas que habéis presentado, porque no he ido yo a todas las reuniones del foro de aguas, iba otro concejal del ayuntamiento, si que me parecen muy positivas y que realmente ya era hora de que se mirase al río, pero con otros ojos. Un poco más que nada, hay que cuidarlos. Nosotros tenemos un problema muy grande, con el río Aragón, es que nos cruza todo el pueblo, no por la mitad, pero si por un lateral. Entonces claro de cara alas grandes avenidas, en la última, estuvimos a punto de pasarlo realmente mal, porque iba entrar en las viviendas. Entonces, claro una solución hay que darle a esas inundaciones. Solicitamos dragar los ríos, como también ha comentado no se si Javier o Julio y nos lo deniegan y el río se va ha quedar seco de la grava que tiene, porque es que ya prácticamente no puede pasar. Han hecho unas islas impresionante.

Por otro lado también a parte del río, tenemos el problema de los barrancos. El barranco Salado que aquí aparece, es un problema bastante importante. Si que hoy ha salido publicado en el Boletín de Navarra unas ayudas para estas mejoras y nosotros vamos a presentar. Pero claro, presentaremos ayudas para actuaciones en el cauce, dentro del casco urbano. Pero una obra, yo creo que importante, pero para la

cual necesitamos financiación y ahí tendría que entrar en parte con el dinero bastante importante, la CHE es el desdoblamiento de este barranco. Entonces, claro si que nos preocupa la situación, porque ya, no es que pasen unas inundaciones, o que el barranco se reviente como pasó en la última, cada 50 años o cada 100 no, es que si no es el río es el barranco, y si no el otro barranco, y ya estamos hablando del casco urbano y de personas. Pues no se cual va a ser la solución, con el río se habrá que crear defensas a un margen y al otro, pero alguna habrá que buscar y yo creo que será cuestión de que las distintas Administraciones nos sentemos en una mesa y las valoremos. El viernes estuvimos con el Gobierno de Navarra hablando precisamente del río y del barranco y llegamos a la conclusión que lo que tenemos que hacer es juntarnos todas las Administraciones, intentar buscar una solución, pero una solución que sea ya la definitiva, porque no podemos estar año si, año no, inundándonos. Y nada más.

-- **Javier Castiella**- Si quieres luego te contesto esto de ahí, conozco muy bien el tema del barranco Salado, porque estuve viéndolo, un poco hablando con el anterior alcalde de Caparrosa y CHE y de ahí salieron una serie de cosas. De la posibilidad de que nosotros hiciésemos el Proyecto, así ha sido, y que habría también posibilidad incluso de financiación por parte de CHE. Esa es la promesa que me hicieron a mi)

-- Vale, pues luego hablamos.

-- Digo que lo fundamental yo entiendo que el Aragón es un problema, pero el problema fundamental es el barranco Salado. Ya pasaremos y luego ya comentaremos.

01:51:46

Estanislao Las Muñoz

Representante del ayuntamiento de Villafranca

Buenos días, yo soy Estanislao Las Muñoz, vengo en representación del ayuntamiento de Villafranca y a las propuestas que ya están medidas en el Plan quisiera añadir dos. Una que es incidir fundamentalmente en lo que son la limpieza de los cauces públicos, como ya se ha hablado y reiterado y más yo lo digo por Villafranca que está afectado, su margen de la zona que va desde el Romero, hasta el Soto Bajo, es decir de la zona que va de Funes, hasta la zona que va a Milagro, ahí tiene una repercusión en las avenidas muy importante de tres ríos, que son el Arga, el Aragón, que juntamente se une en la zona del Romero y luego la parte del Ebro que sube de Milagro, cuando viene la avenida del río Milagro afecta las zonas estas. Entonces, los parajes: el Soto Bajo, el paraje de las Cañas y el paraje del Romero, que son zonas de ocio, en el verano, suelen acudir muchas cuadrillas, van a pasar el día al campo, incluso a bañarse en esas zonas, afectan esas avenidas afectan en cuanto a lo que son, tiran árboles, los árboles que son luego lo que llevan consigo las avenidas: colchones..., todo tipo de residuos que puede llevar una avenida se quedan depositadas en las zonas asilvestradas de chopo silvestre. Eso lógicamente cuando se llegan ahí los fines de semana, se vienen a pasar el domingo, con críos, está muy mal, hay de todo. Eso hay que hacer una limpieza porque es una necesidad obligada.

Luego, en cuanto a lo que son el límite de lo que es el cauce público. Toda esta zona que hemos hablado, incluso ya desde Marcilla, la parte de Marcilla, el ayuntamiento, tiene una zona comunal. Esas zonas comunales, hacen plantaciones de chopo, entonces tenemos problemas en cuanto a la rehabilitación. Vamos ha hacer las plantaciones propias nuestras, que es como para la producción de madera, que luego se produce en venta, o sea luego se saca en venta y no tenemos nunca idea en donde está el margen, o sea lo que es el cauce público. Es decir, hacemos las plantaciones, llega Confederación y nos dice se han metido ustedes en cauce público y luego nos repercuten un cánon. Esto deberíamos de saberlo de antemano, es conveniente porque tenemos que saber hasta donde llega lo que es comunal, nunca en ningún sitio desde la zona de Marcilla hasta la zona de (...) que son las zonas que nosotros tenemos plantaciones, no podemos determinar cual es el limite y lógicamente, antes de tener de pagar el cánon, igual no nos interesa hacer el pago del canon, nos interesa saber cual es el limite y no hacer una plantación y no meternos en lo que es el cauce publico. Eso es lo que quería comentar y proponer. De todas formas en su momento se hará llegar también la propuesta. Y nada más.

01:54:55

Esteban Garijo

Alcalde de Milagro

Si buenos días, yo soy Esteban Garijo alcalde de Milagro y bueno una de las ventajas que tiene llegar al final es que muchas de las propuestas que algunos de los compañeros alcaldes han dicho, también las hacemos nuestras, pero también tiene el inconveniente de ser el último sitio donde el río Aragón acaba y

todas esas aguas que ha dicho mi compañero antes del ayuntamiento de Villafranca, pues al final nos vienen a nosotros, todas a nosotros y si eso va añadido que además tenemos el Ebro, pues os podéis imaginar cuando vienen los problemas, los problemas que tenemos, cuales son de nuestra dimensión. Pero bueno yo creo que hay un aspecto muy importante, como ha dicho un compañero vuestro antes, que el río es un activo muy importante y que si algo tenemos que hacer es saber convivir en el río cuando viene con riada y cuando no viene sin riada y en esa tarea estamos nosotros. Nosotros hemos hecho dese el ayuntamiento una apuesta muy importante por convivir con el río y sobretodo queremos hacer uso del río, puesto que el hecho de tener los dos ríos, tanto el Ebro como el Aragón, pues nos da un potencial que queremos aprovechar. Hemos resultado el tema de la inestabilidad de los taludes y creo que le hemos dado una solución, porque para nosotros corría peligro el casco urbano. Ante esta situación las viviendas que daban junto al talús están todas deshabitadas, pues porque hay verdaderos problemas de desprendimiento y con la escollera lo hemos resuelto. Pero esta escollera a la vez de resolver el problema del casco urbano, nos está ayudando a proteger las orillas, orillas que el Aragón en algún caso, las orillas de enfrente nos las está destrozando, debido sobretodo a las isletas que se están creando dentro y como otros compañeros creo que hay que hacer una apuesta muy fuerte por la limpieza.

Es conocido también que en Milagro tuvimos una reunión de alcaldes con motivo de las riadas y una de las cosas que llevábamos todos en común era, que había que insistir en la limpieza de cauces de los ríos y de dragarlos.

Y quiero hacer también una propuesta que salió encima de la mesa, en nombre de todos los alcaldes que nos reunimos, que era que Confederación tendría que crear una especie de fondo económico, para ayudar aquellos ayuntamientos, aquellas localidades o agricultores que se tienen que ver vistos por las inundaciones y que incluso alguno de ellos lo veían bien, para que económicamente se les puedan pagar esas cosechas, para que por algún sitio tienen que ir las aguas. Ese es un tema que hace referencia a lo que son limpiezas.

Para nosotros es muy importante también, la calidad de las aguas y algún compañero de aquí conoce que estamos teniendo verdaderos problemas con los pozos de captación. Tenemos un problema muy fuerte de manganeso que nos cuesta mucho dinero al pueblo de Milagro para resolver con las potabilizadoras, y tenemos una demanda muy importante también de agua con los nuevos pozos de captación para las industrias agroalimentarias. Esto esperemos que Confederación nos ayude, y por lo menos que a la hora de los sondeos podamos tramitarlo.

Hay un tema muy importante, que es también el tema del Dominio Público Hidráulico, que creo hay que delimitarlo. Es importante porque nosotros estamos en un desarrollo importante urbanístico y queremos resolver también muy bien el tema de la inundabilidad, de las zonas de inundabilidad, puesto que nuevas zonas urbanas que vamos a crear junto a por crecimiento de pueblo de Milagro y incluso por la propia variante que se va a construir ahora, esperemos que podamos llegar a delimitarlo. Coincido plenamente en las propuestas que recoge este Plan y sobretodo apostamos fuertemente por el uso y acondicionamiento lúdico que hace este Proyecto. Creo que es el tramo principal donde tenemos que hacer uno de los usos y esa es una apuesta del ayuntamiento también, el uso náutico. Nosotros queremos apostar fuertemente por el uso náutico de esta zona y para ello pedimos ayuda para poder hacer navegable de alguna manera este tramo del río y haciendo uso del mismo.

Por lo demás hay algunas otras propuestas pero creo que otros compañeros las han planteado y que nosotros os las haremos llegar en su momento. Sin más muchas gracias para intentar ser breve para que podamos participar todos.

01:58:48

Luís Terrén

Alcalde de Villanúa

Buenos días, yo soy Luís Terrén alcalde de Villanúa, nuestro principal problema como bien reflejáis aquí en la Documentación que nos habéis enviado es el abastecimiento de agua. Villanueva ha sufrido, ha recibido un importante crecimiento urbanístico en los últimos años y ahora mismo con más de 3000 viviendas, pues hace que en épocas de verano tengamos problemas importantes de abastecimiento de agua. Los manantiales que tenemos se quedan muy escasos y en cualquier caso la única solución que tenemos es bombear agua y aún así, en meses de agosto y septiembre pues tenemos muchísimos problemas aún bombeando agua. Hemos traído conjuntamente con el ayuntamiento de Canfranc una propuesta para el abastecimiento de agua tanto de Villanueva como de Canfranc. Nosotros consideramos que es la idea que acabaría con todos nuestros problemas ya de una forma definitiva. Porque pensamos que bueno traer el agua a Villanueva con su peso o sin tener que bombearla y con un caudal bastante importante, para nosotros sería la solución como digo, definitiva. Entonces bueno, no está contemplado en este estudio que habéis hecho pero lo hemos traído aquí para que lo veáis y para Villanúa es muy importante y para Canfranc también, y esperamos que se pueda contemplar en este Plan.

En otro orden de cosas, también habéis contemplado aquí una actuación en la ruta senderista del Paseo Juncaral, es una zona muy importante de Villanueva y que estamos encantados que esté reflejado aquí en este Plan y simplemente pues eso, es una zona muy transitada y usada por los turistas que vienen a Villanueva y por la gente que allí vivimos. Esperamos que esta actuación no se quede aquí en el papel sino que vaya bien. Nada más.

02:00:41

Fernando Sánchez
Alcalde de Canfranc

Buenos días a todos, yo soy Fernando Sánchez el alcalde de Canfranc y bueno primero comentar el Proyecto que tenemos en común con el ayuntamiento de Villanueva para el abastecimiento de Canfranc pueblo, no de Canfranc estación. Canfranc tiene dos núcleos: Canfranc pueblo y Canfranc estación y que como punto importante es la captación. La captación es de un manantial, tenemos un Documento lo traemos aquí ahora mismo, es un anteproyecto, y la captación es fundamental ya tienen aquí documentado perfectamente que se denomina la Torreta. Perfectamente identificado. Entonces tenemos que hacer la solicitud. Lo más importante es con este anteproyecto pues hacer la solicitud de esa agua. Este es un punto importante, que es el tema de abastecimiento de Canfranc pueblo, porque aquí tenéis, dentro de borrador de Plan que nos habéis presentado, está incluido el Proyecto de, que está también dentro del plan de actuaciones de (Adelpa) de abastecimiento de Canfranc pueblo, pero hemos tenido dificultades porque se recogió un manantial del antiguo túnel ferroviario del Somport que se nos ha secado. Todos los agujeros que hemos hecho, que se han hecho con nuevos de conexión del ferroviario y el carretero se nos han secado. No tenemos agua ahí. Este proyecto pues ha quedado..., pues ahora mismo hay que hacer un modificado e incluir la captación de la Torreta. El tema más importante este, ya os entregaremos el anteproyecto que tenemos aquí.

Y otro Proyecto que no está contemplado y que para nosotros es importante es, la defensa del río por su paso por Canfranc pueblo. Tenemos un proyecto, un anteproyecto, no es un proyecto, porque estamos trabajando en él, tenemos ya como ventaja el visto bueno de Medioambiente y de la propia Confederación y nos gustaría que se incluyera en el Plan. Tenemos aquí delante el anteproyecto, dejamos el documento ya hoy y serían las actuaciones que creemos nosotros que dentro de esta Plan, que la verdad que está bastante está bien hecho, pues faltaría incluir. ¿De acuerdo?

02:03:00

Alfredo Terrén
Presidente de la comarca de la Jacetania

Buenos días. Soy Alfredo Terrén, presidente de la comarca de la Jacetania y yo únicamente me voy a centrar en los regadíos sociales que, ni están muertos, ni los futuros regantes están desilusionados. El expediente para tramitar los regadíos empezó en el año 1999, en el 2002 fue recogido en el Plan Nacional de Regadíos y en el 2004 se redactó el Anteproyecto. Es para seis zonas de la comarca de la Jacetania a pesar de que seis regadíos parece mucho, los regadíos sociales son solamente 2500 hectáreas. Quiero decir que el anteproyecto está redactado, se llegó después de haber pasado los oportunos informes medioambientales y todo, y ya se llegó al último paso y definitivo que era con los anteproyectos correspondientes ir a Confederación para la dotación de caudales. Quiero decir que ha habido una relación muy fluida con Federación, Agricultura y regantes. De hecho, entre Septiembre y el mes que estamos ahora igual hemos hecho cinco visitas, siempre acompañados de los presidentes de las Comunidades de regantes que están constituidas ya. Por eso quiero decir de su implicación y bueno un día en Confederación nos llevamos alguna sorpresa al repasar el estudio que tiene Confederación de aforos, que hace que podía haber problemas en los meses de Julio y Agosto, respecto al caudal ecológico. Entonces se ha adoptado unas soluciones, que es ampliar las balsas, para que puedan, esos días que no se pueda bombear, que los agricultores puedan regar. Efectivamente hace como un par de semanas, nos giraron visita gente de Sirasa, estuvimos visitando las balsas, todas, todas se puede ampliar la capacidad y bueno estamos pendientes de una visita con el Presidente de Confederación, que creo que será dentro de una semana o quizá después de Semana Santa, porque incluso ha saltado la duda si sería rentable al ampliar las balsas que los futuros regantes asuman este coste. Entonces, con compensaciones de Yesa, parece que Confederación va a aportar una cantidad importante.

Quiero decir también que en los presupuestos de la DGA para este año, hay financiación para los regadíos de la canal de Berdún, reflejada en presupuestos.

Y otra cosa que me hace ser bastante optimista es, que la inauguración de los regadíos sociales de Ara, el presidente de la DGA se comprometió a que este año, empezarán los regadíos sociales de la Comarca de la Jacetania, por lo tanto, quiero decir que de muertos no tienen absolutamente nada. Muchas gracias.

02:06:28

Daniel Salinas

Alcalde de Sigués

Soy Daniel Salinas, alcalde de Sigués. Intervengo el último y la mayoría de temas están tocados y estoy totalmente de acuerdo con ellos.

En referencia con el tema de la aguas y en mi pueblo, creo que se debería priorizar como bien ha dicho Luís, las cabeceras. El gran problema de las aguas, las tenemos todos, pero sobretodo entiendo que los últimos que recibimos y por desgracia pues los manantiales que hemos tenido hasta ahora se nos han secado y tenemos que bombear desde el propio río y en los tiempos de estiaje, que es cuando menos agua baja, de peor calidad, pues tenemos una problemática muy grande y muy gorda. Dando la casualidad que claro, estos pueblos en invierno, pues todos sabemos los que estamos, pero en verano estamos muchísimos más que el doble y el doble. O sea que el problema, aún es mayor. Con esto quiero decir que los receptores y los últimos de abajo somos los que más sufrimos los problemas, y ¿porque hago hincapié en esto? Pues porque entiendo que se debería de poner o iniciar, no se por donde, ni por donde no, pero que se debería de hacer un tratamiento muy especial a las cabeceras y sobretodo a la depuración de las aguas. El tema de las depuradoras.

De calidad del agua, en estos momentos, nula, nula. En mi pueblo concretamente, no se si sale agua, o sale cloro puro. Es así la realidad, así como tenemos un manantial subterráneo un agua de gran calidad, que no hace falta casi clorar, pues la problemática, hay mujeres en mi pueblo que me dicen que no se puede hacer sopa con el agua del grifo, y es verdad, porque sabe a cloro más que a agua.

En el tema de lo que recoge este Documento, si que pues me parece muy bien y celebro, pues que en mi caso se recoja ya para Tiermas ciertas actuaciones, pero hay una actuación aquí que me llama un poco la atención, sobre el tema de las aguas termales. La verdad es que no todos tienen porque saber como está la situación de Tiermas y las aguas termales, pero si que creo que en Confederación por eso me hace gracia, que sabe un poco la situación, que aparezca aquí como se dice que sería conveniente una piscina y una elevación de las aguas termales y una zona de recreo para eso. Hombre, Tiermas requiere un proyecto mucho mayor y mucho más serio que todo esto. Las aguas termales pienso que pueden ser de bien general y sobretodo de toda la zona, que puede ser un aprovechamiento y que puede rehabilitar la zona y darle prosperidad a la zona. Puede ser un afluyente de mucha gente que venga, que nos puede dejar muchísimas cosas, que además estamos muy necesitados de tener un algo, para que nos puedan visitar y la zona del entorno de Yesa y los valles y la canal de Berdún y la comarca de la Jacetania, pues se le dé una vida muy especial y que además sería un proyecto en el cual en todo el entorno y me atrevería a decir, a 100km. a la redonda casi no tenemos otro punto como este. Pero creo que esto hay que borrarlo de aquí. Nosotros llevamos trabajando sobre el tema de Tiermas, y hago hincapié en esto, porque me parece que es un proyecto que va ha ser beneficioso para todos y que por supuesto desde aquí, pediría que en ciertas declaraciones que ha habido, que no es como se escribe muchas veces. El proyecto de Tiermas, es un proyecto que llevamos trabajando en él, me atrevería a decir de lleno, casi 6 años. Lo que supone la legislatura pasada y la anterior. Es un proyecto muy meticuloso, en el casco y en el entorno, con un respeto a todo lo que hay en Tiermas, casi palmo a palmo y que a veces en la prensa no se vende eso. Pues podéis estar tranquilos y desde aquí lo quiero decir que, lo que se haga en Tiermas será una cosa que se va a intentar por todos los medios, que si da que hablar, sea por bien. Que el proyecto está muy adelantado y que quisiera hacer hincapié que se tuviera muy en cuenta en este Documento. Que puedo decir, que Tiermas es vivo, que ha habido un tratamiento, que hemos tenido que hacer un tratamiento como he dicho muy especial para él, pero que en estos momentos la Comisión de Patrimonio del Gobierno de Aragón le ha dado el visto bueno. Nosotros dentro del plan general de ordenación urbana, en estos momentos estamos mirando como lo metemos dentro de él, aunque en el plan general ya estaba y que este plan se apruebe. Pienso que va ha ser antes de fin de año. Y a partir de allí se empezarán la redacción de los proyectos, pero quede claro que es ya un visto bueno de Patrimonio, cuando se habla de Patrimonio, pues esta palabra ya es muy gorda, cuando se ha pasado la criba por a allí, algo querrá decir.

Y nada más. Celebrar un poco las declaraciones de todo el mundo, que estamos en esta gran mesa, que casi todos coincidimos y que esto no sea un borrador y que aquí se muera. Yo desgraciadamente me ha tocado pelear con muchas cosas de estas, se ha hablado mucho, se han escrito ríos de tinta, pero a poco hemos llegado. O sea que algo hemos adelantado ya, pues vamos entre todos a facilitar algo y que se ponga en marcha. Nada más. Gracias.

02:13:09

Juan Carlos Macarrón Parras

Área de gestión medioambiental de CHE

Soy Juan Carlos Macarrón, estoy en el área de gestión medioambiental y dentro del área, uno de los cometidos que tenemos es lo que ha salido aquí ya en tantas ocasiones, que es la limpieza, conservación y mantenimiento de los cauces. Básicamente lo que nosotros nos movemos habitualmente es bien con los informes por parte de la guardería fluvial, que son nuestros ojos, nuestros oídos y realmente quien sufre sobre el territorio, quien está sufriendo y quien tiene que estar ahí al tanto de todas las actuaciones, bien sea las presentes y las futuras que vamos a realizar. Además también nos movemos a base de escritos que nos hacen llegar los ayuntamientos. En muchos casos, la cuenca que tenemos, es una cuenca superior a 85.000Km², y más de 12.000km. de cauce, eso significa que no podemos actuar en todos los sitios que quisiéramos, pero sí que es verdad que estamos intentando llegar a los más urgentes que por desgracia muchas veces no lo conseguimos.

Si que me gustaría, dentro de lo que he dicho, para que se vaya, se reciba en Confederación todas las solicitudes que se hacen, se deben hacer por parte de los ayuntamientos, que siempre es bueno que quede constancia de ello, para nosotros podernos mover, el que la Confederación es un Organismo que tiene dentro de las unidades, tiene las competencias, abarca como ya digo, en un territorio muy amplio. Eso significa muchas veces que los plazos a que nos vemos obligados, se pueden prolongar, pero si que también me gustaría contestar a algunos así en concreto que han ido exponiendo. Es por ejemplo, al alcalde de, al representante del ayuntamiento de Murillo el Fruto, nos hablaba sobre las sanciones que se vienen haciendo, porque llegan por parte de la guardería fluvial nuestra o por parte del Seprona. Evidentemente la guardería fluvial tiene que cumplir con la ley, y cumplir con la ley significa que ellos tienen que informar, no denunciar, sino tienen que informar de actuaciones que se están realizando en los cauces sin autorización previa. Esas autorizaciones, por lo menos mínimamente de deben de solicitar para que llegue el momento de poderlas autorizar, y siempre queda un artículo dentro del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que el cual permite, en casos de emergencia, actuar a las Administraciones, pedir la posterior legalización de la actuación. Pero desde luego intentamos que nunca se actúe en los cauces de forma libre, para evitar daños mayores. Eso, la única forma que tenemos de evitarlo es a través de nuestra guardería fluvial que nos remite informes para proceder a posteriores sanciones, si ha lugar. Entonces, lo que siempre sería conveniente es que se solicite, bien sea a través de la Comunidad Autónoma, bien sea al Organismo de cuenca directamente a la Confederación, todas las actuaciones que se vayan a realizar, y desde luego para evitar posteriores sanciones, yo comprendo que muchas veces los plazos se pueden prolongar, pero para evitar sanciones, es conveniente esperar mínimamente a ver si llegan estas autorizaciones, o bien intentar a ver si se pueden agilizar por parte de Confederación, pero nunca aconsejaría actuar antes de que llegase la autorización previa. Entonces, no se debe de cargar las tintas, ya digo, sobre los que están en el territorio, los que tienen que ser nuestros ojos y nuestros oídos, en este caso los de la guardería fluvial, que cumplen realmente con su obligación.

-- (... No se oye)

-- Bueno, pero previamente a una sanción ..

-- Pero cuando se pide un permiso, que aún no nos ha llegado el permiso de Confederación, se entiende mal...

-- **Juan Carlos Macarrón-** Yo creo que hay otros cauces, antes de iniciar. Evidentemente si por decirlo de una forma coloquial, si nos pilla el toro, evidentemente hay que hacer las actuaciones, pero yo creo que hay otros cauces previamente, antes de iniciar las actuaciones, porque nos arriesgamos a que cumpliendo con su obligación, bien sea la guardería fluvial, bien sea el Servicio de Protección de la Naturaleza por parte de la guardia civil o cualquier otro Organismo, como bien sea también los agentes forestales del Medioambiente, esos pueden proceder a iniciar un procedimiento sancionador, hacer una denuncia y eso significaría desde luego que si no se tiene la autorización, pues la denuncia seguiría para adelante.

-- (...no se entiende)

-- **2:18:29- Juan Carlos Macarrón-** No, en el artículo del Plan Hidrológico Nacional..., no, no. Tienen la competencia de conservarlos y de mantenerlos, no que sean los propietarios, porque el propietario es el Estado Español, son todos los españoles, es Dominio Público Hidráulico. Lo que pasa que quien tiene las competencias de conservación, mantenimiento y limpieza de los cauces a su paso por los núcleos urbanos son ayuntamientos. Eso significa que los ayuntamientos son los que deben de hacerlo, pero siempre con autorización.

-- ¿A Confederación hay que pedir un permiso para limpiarlo?.

-- Siempre. Siempre, porque ...

-- Y va a tardar (....) meses cuando)

-- **Juan Carlos Macarrón-** Se intenta que no sea así , se intenta. Quiero decir, los permisos de autorizaciones, a mi yo digo sinceramente, algún caso puntualmente puede haber, pero un permiso de autorización de obras 18 meses, actualmente es difícil que haya. Salvo que hayan sido denegados por parte de Medioambiente, porque es un informe que siempre se solicita previamente antes de emitir una autorización por parte de Confederación que es el Organismo que tiene la competencia para resolver este tipo de autorizaciones.

Luego, respondiendo también en otros casos, me alegro que el alcalde de Undués nos dice que si que se actúa y que hay una serie de núcleos que posiblemente no conozcamos, pero claro que conocemos. Conocemos Longás, conocemos sus rieras, conocemos los Pintanos, conocemos muchos sitios y entre otros sitios son, porque se ha actuado y se prevé actuar tanto para mantenimiento de conservación y limpieza de los cauces, ya se están estudiando en puntos, como en Longás que se va a actuar y se va a continuar la actuación tanto en los Pintanos como en Urries y al igual que en Undués. O sea que si, en Confederación si que se conocen estos pueblos, y están presentes como todos evidentemente, lo que pasa que no podemos llegar a todos a la vez, pero si están allí.

02:20:18- Juan Carlos Macarrón- Con respecto al representante del Valle de Hecho, estábamos hablando de las competencias, me reafirmo en lo que se ha comentado anteriormente, las competencias que se tienen: competencia de conservación de mantenimiento de limpieza, a su paso por los núcleos urbanos, son ayuntamientos. No quiere decir que no puedan actuar, pueden actuar en su momento, también el Organismo de cuenca, puede actuar, la Comunidad Autónoma, pero el ayuntamiento inicialmente es quien tiene la competencia y él es el que debe de preservar y conservar limpios esos cauces. Si que es verdad, que siempre, como bien dice Miguel previa autorización por parte del Organismo de cuenca, en este caso, con todos los informes preceptivos previos de Medioambiente, pero la competencia, la tiene el ayuntamiento. Eso no quiere decir que no vaya a actuar como también bien que lo dice en el Plan Hidrológico Nacional de que también puede actuar en ese caso el Organismo de cuenca.

-- (...no se entiende)

-- Claro, pero por eso lo primero que he dicho cuando he empezado, tenemos más de 12000km. de cauce en toda la cuenca y evidentemente no tenemos fondos ilimitados, vamos a intentar llegar pero...,

-- (...)

-- No, no se les echa la pelota, los ayuntamientos, ya la tienen, o sea, nadie se la echa.

-- (...no se entiende bien)

-- Siempre queda la posibilidad, evidentemente como también se ha comentado, de realizar convenios a través de las Administraciones para conseguirlo .., claro pero las competencias están ahí y los convenios, en un caso determinado, en muchos casos mejor dicho, la Administración en este caso, nosotros la CHE estamos actuando, no solamente fuera de los cascos urbanos, sino básicamente en los cascos urbanos, muchas veces porque precisamente es donde más riesgo se está corriendo, en el caso de avenidas y inundaciones, pero no quiere decir que la competencia no la tengan los ayuntamientos para actuar. Estamos actuando porque muchas veces los ayuntamientos, no tienen fondos suficientes y podemos llegar a ello, pero también los ayuntamientos tienen la posibilidad de firmar convenios, bien sea con la Comunidad Autónoma, o bien sea con el Organismo de cuenca, para realizar estas actuaciones.

-- (...no se entiende)

-- Normalmente yo puedo decir hasta donde conozco, por parte de Confederación solamente se deniega algo cuando realmente es una actuación que puede afectar a terceros, o cuando viene provocado por el informe previo medioambiental que nos ha podido llegar por parte del Departamento de Medioambiente de la Comunidad Autónoma, que entonces si que nos pone las cortapisas, como para no poder autorizar la actuación.

-- (...no se entiende)

-- Bueno, espera un momento...

-- Y bueno, en fin y ya para terminar...

-- **2:23:52- Miguel G^a Vera-** Espera un momento, el tema es capital, pero vamos a terminar, desde luego el tema es de una importancia clara, lo dejamos encima de la mesa)).

No y en el tema de la canal de Berdún que efectivamente, que tenemos pendientes lo que son las defensas, y lo tenemos en estudio y que dado que Villafranca también ha habido reuniones, el viernes pasado por parte de la alcaldesa de Villafranca, para ver todas las actuaciones y que estamos encima inmediatamente, para poder actuar a mediados del año que viene, pero que se está en los temas. Y nada más. Muchas gracias.

02:24:20

M^a Ángeles Sanchez

Teniente alcalde del ayuntamiento de Yesa

Bueno pues yo soy M^a Ángeles Sanchez, soy teniente alcalde del ayuntamiento de Yesa y vengo en lugar de mi compañero Juan Carlos Lozano, porque no ha podido venir, está indispuesto y estoy de acuerdo con lo que han dicho también los ayuntamientos, y no tengo nada más que decir. Pues bueno, pues por ejemplo que nos hagan acceso por ejemplo en el pantano para cosas turísticas, que pueda la gente venir y no se, todo lo que se ajuste en el Plan Hidrográfico de la Confederación, Nada más y muchas gracias.

-- **02:24:53- Miguel G^a Vera-** Muy bien. Bueno, pues ahora yo creo que vamos a ir muy bien de tiempo y además os lo agradezco mucho a todos el tono en el que habéis hablado, habéis escuchado todo lo que tenáis que decir y un poco para, vamos a dejar un rato para comentar aspectos, siempre sin perder la perspectiva que lo que estamos es para pensar que podemos incluir en un Documento como es el Plan, que estamos hablando a medio plazo, para que las cosas vayan mejor. Hoy han aparecido sobre la mesa cosas muy importantes, que yo creo que algunas, pues están ahí, que no sabemos como darle una solución. El tema de la limpieza es clave que hay que ver para donde tiramos ríos no sigan estando como están. Los mejoremos de cara no ya no solamente al uso estético o lúdico, sino sobretudo al tema de avenidas y inundaciones.

Yo si os parece antes que nada, quizás Javier y Paco pues igual queréis comentar alguna cosa , sobre estos temas también, un poco iniciando, sobretudo esta perspectiva de que ponemos para que el Plan, pues refuerce o apunte líneas sobre para resolver estos temas.

-- **02:26:01- Javier Castiella-** Yo, a mi me gustaría un poco, en relación con el tema de inundaciones, decir simplemente como está en estos momentos, la Legislación Comunitaria y que luego esta Legislación Comunitaria de alguna manera se tiene que trasponer al Ordenamiento Jurídico español. Acaba de salir ahora mismo, recientemente, concretamente en Octubre del pasado año, la Directiva de inundaciones. Es una Directiva de inundaciones relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación. Yo creo que esto es importante. Todavía esta Directiva no se ha hecho la transposición de la Directiva de inundaciones al Ordenamiento jurídico español, pero yo imagino, que con el tiempo, se hará. Lo que si se ha hecho de alguna manera y basándose un poco en los criterios de la Directiva de inundaciones, se ha hecho una modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, mediante un Real decreto de 11 de Enero de 2008, que esto sería bueno que ustedes pudieran acceder a él, porque es francamente interesante y cambia bastante, un poco el enfoque que se le da hasta ahora a lo que es la zona de cauce y de Dominio Público Hidráulico y de zona de servidumbre y de zona de policía.

Pero voy a ir primero un poco a lo que es la Directiva de inundaciones. La Directiva de inundaciones, el contenido de la Directiva de inundaciones, que es fundamentalmente, el objetivo fundamental es la protección de alguna manera de las personas y de los bienes, respetando lógicamente los ecosistemas hídricos, tiene tres partes o tres contenidos que son importantes. Uno sería la evaluación preliminar de los riesgos de inundación de las zonas, se tiene que hacer un estudio de la evaluación preliminar. La evaluación preliminar en función a las inundaciones que ya han ocurrido y ver un poco los riesgos que esto conlleva, con inundaciones ya existentes. Con eso se valora el riesgo potencial que tienen las diferentes zonas. Luego, obliga a la elaboración de mapas de peligrosidad y de mapas de riesgo. Los mapas de peligrosidad se hacen en función de la frecuencia de la inundación y de la velocidad y el calado de la corriente. Y luego, los mapas del riesgo, combinan los mapas de peligrosidad de alguna manera, también con los riesgos de afección a vidas, a personas o a industrias. Y luego por último, que es lo importante, se debe de ejecutar un plan de gestión del riesgo. Entendido que un plan de gestión de riesgo, en el que se centra fundamentalmente en tres aspectos, diría yo. Un aspecto primero que es fundamental, es el aspecto de la prevención, que se refiere un poco a la limitación de los usos de suelo en zonas inundables. Eso es fundamental, la limitación de suelos en zonas inundables. Otro aspecto que contempla haciendo especial énfasis, es en la protección. Lógicamente, cuando habla de protección también hace especial énfasis en lo que son las llanuras aluviales, como zonas de retención de aguas o zonas de laminación de agua. Esto no quiere decir, que tampoco se consideren las actuaciones estructurales dentro de lo que son los núcleos de población, pero un poco combina lo que son actuaciones estructurales, como pueden serlos dragados, las defensas, la remodelación de las cotas. Me refiero a los núcleos de población, lo combina de alguna manera con la recuperación del espacio fluvial también, para que el río pueda laminar las avenidas, hace esa combinación de lo que es recuperación de espacio fluvial con las medidas estructurales. Y por último, lo que contempla esta Directiva de inundaciones es un poco la información a la población, de que están en zonas inundables y que es lo que tiene que hacer cuando hay

una avenida importante. Es una actuación bastante ligada a los temas de Protección civil. Y eso es un poco lo que son los principales enfoques.

Entonces, quiere decir con esto y ya la propia Confederación y el Gobierno de Navarra, está haciendo ya unos estudios como mucho más integrales, hablando de estudios integrales de cuenca, los cuales no solamente contemplan el simple dragado o la simple mota, porque puedo decir que tanto las motas como los dragados, han resultado que son medidas, que son insuficientes. Porque las motas, nosotros hemos hecho, Confederación ha hecho un estudio muy interesante sobre la afección de las motas y nosotros también tenemos hecho un estudio, ¿que pasa con motas y sin motas?, y hemos visto por ejemplo que en el caso de Aragón, de una serie de pueblos que están aguas arriba de Zaragoza, las motas solamente son capaces de actuar para avenidas para un periodo de retorno de 25 años. ¿Que quiere decir esto?, pues que cuando tengas un periodo de avenidas superior a 25 años, revienta todo. Eso suponiendo que la mota no rompa, que es una cosa muy frecuente. Y en el caso de Navarra, hay zonas, concretamente la zona de Castejón, Castejón-Tudela, que esta mota, las motas que hay allí, están para avenidas, suponen defensas para las avenidas para un periodo de retorno, todavía más bajo, para un periodo de retorno yo diría de 5 años. O sea quiere decir cuando tienes una avenida de 5 años, saltan las motas. Lo mismo en el Aragón, lo mismo entre Castejón y Valtierra. La avenida del año pasado, con 2000m³ saltó la mota. O sea que quiero decir que las motas a veces dan una falsa seguridad de protección. No quiero decir que no haya de hacer motas. Hay que hacer motas, hay que hacer lo que sea, sobretodo para proteger las vidas humanas, pero hay que ir más allá de lo que son los dragados y las motas. Entonces está tanto el Ministerio de Medioambiente, las Confederaciones y el Gobierno de Navarra, están ahora muy por la labor de hacer estudios integrales, que contemplen todos estos aspectos de, ordenación de usos de suelo, de recuperación de espacio del río, no quiere decir todo el espacio del río, sino donde sea económicamente viable, técnicamente viable, recuperación de espacios de río para laminar avenidas, medidas estructurales en zonas de núcleos urbanos, como puede ser a lo mejor el hacer vías de laminación de avenidas, para que tenga el río dos vías por donde circular, retranqueo de las motas a lo mejor en esta zona, la limpieza de ciertas zonas en el río, o sea son medidas que son combinadas y un poco por ahí van los tiros, tanto de Europa como en estos momentos del Estado español y de las Comunidades Autónomas, concretamente la de Navarra. Por eso, no vale solo con: ahí te presento una petición de que me dragues el río. Espera un momento, espera un momento, vamos a ver que significa el dragado del río, que supone, que caudal, cual va a ser la mejora.., no quiere decir que no se vaya a dragar, sino que se vaya a dragar, se puede dragar el río y hacer otras medidas complementarias que mejoren la situación por lo menos a corto y a largo plazo. Y por ahí un poco van los tiros.

-- **02:34:54- Francisco Aranda-** Yo quería un poco casi preguntar, o comentar un poco sobretodo, a varias intervenciones que habéis tenido desde Aragón, en particular lo que ha comentado Juan Arboniés en cuanto ha dicho ha sido muy parco en la propuesta, ¿vas a aportar alguna propuesta escrita más amplia o lo vais a...?, no por eso os lo digo. Un poco porque simplemente has dicho canalización o no se que en la zona del valle del Onsella y algo de la ubicación del tema termal, pero podrías desarrollar un poco simplemente, te lo agradecería que lo hicierais por supuesto cuanto antes.

Ignacio, yo no sé, era una pregunta más que nada, te lo digo porque en el Documento creo que figura como uno de los sitios ha hacer depuradora. La inaugurasteis el otro día, cuestión de un mes, ¿no? Digo un poco, porque es una pequeña erratilla que seguramente alguno ya debe conocer. Si no recuerdo mal en la trayectoria del documento que decía antes, decía que era una de las actuaciones a realizar y esta es una de las zonas que casi lo pongo como ejemplo de lo que he dicho al principio, es una de las que ya están superadas en el tiempo, lo acaban de inaugurar hace un mes o por el estilo, ¿no?

Bien, entonces simplemente esto. Juan, si que te lo digo por favor, todo eso lo más desgranado posible, un poco la situación en la que estéis en abastecimiento y un poco lo que planteáis vosotros, porque es un tema importante y lo digo sobretodo porque como ya salió como consecuencia de reuniones anteriores, con el tema del convenio de la parte aragonesa de los municipios afectados por el embalse, pues creo que lo que aportéis en ese sentido cuanto más mejor, y cuanto antes mejor también.

Yo luego quería también casi, casi pedir un poco la opinión, en relación con el tema de la aproximación de lo de Tierma cuanto más transparente sea lo que tengáis en este momento yo creo que la mejor forma de recogerlo (.....) , lo recoge de una manera muy pobre (.....)

-- Es muy complejo...

Pues por eso, por eso lo digo, porque ahí es un plan como muy avanzado y antes has comentado que podía estar aprobado a finales de Diciembre, pues que todo eso en la medida que requiera una actuación, ya no digo por ponerlo en valor ante el documento, sino porque requiera una actuación mayor del trámite de elevación y eso, pues que se pueda contemplar.

Bueno nada más. Únicamente si comentar también al representante de la comarca, agradecerte que hayas hecho (...) de todos los regadíos, porque francamente lo que yo comentaba al principio por

intervención de (.....) era que lo que surgió, que surgiera ya lo hizo, que igual bien un par de años y que no había (con lo cual lo que acabas de comentar...) que si había algo era que como una especie de pálpito de que no había demasiado atractivo en la zona, lo cual me congratula que esté. No, yo creo que nada más, por mi parte....

-- **02:37:56 Eva García-** Yo si que quería comentar, bueno si....

Una cosita simplemente, bueno yo diría que aquí ha salido el gran tema este de las limpiezas y que efectivamente a nosotros nos llevó un tiempo también de discusión. Que se habla de limpieza desde distintas visiones, a veces se habla de limpiezas de basuras, a veces se habla de acumulaciones después de las inundaciones, a veces se habla de simple mantenimiento de los barrancos. Entonces nosotros hicimos un Documento, y después por otro lado está el lío competencial y lo digo así, porque así lo han sentido en los foros, toda la gente, pues esta preocupación de realmente, ¿a quien tengo que pedir el permiso, quien es realmente el competente, puedo o no actuar...?, son temas que se repiten no solo en el foro del Aragón, sino en el del Arga y en el del Bidasoa también en la zona norte. Entonces hay algunas propuestas dentro de los foros, que hacen referencia a órganos representativos o consultivos en el que tengan en cuenta, pues la coordinación y la comunicación con las instituciones más locales, para coordinar de alguna manera las intervenciones en cauces y riberas. Se habla mucho de órganos de coordinación y institucionales y después de hacer protocolos, de intentar hacer protocolos de actuación, donde podamos ver por donde se puede, eso ponernos de acuerdo, por donde se puede empezara a actuar. No dejar de actuar, porque a lo mejor como se dice, no es una solución, pero bueno saber que limitaciones tenemos y por donde se puede. Que papel podemos tener y por donde hay que actuar.

Y yo simplemente esto quería un poco como llevamos tiempo discutiendo ratificar ahí.

Y lo que quería decir es que habíamos hecho un Documento en el que intentábamos redefinir un poco las competencias y las terminologías, como inicial para que nos ayudara a la discusión común, y este Documento lo tenéis a disposición, alguno de vosotros a lo mejor ya lo tenéis, se llama: *Cuadernos del agua*, es el numero uno que salió del foro y está en la web, disponible en la web del (CRANA), crana.org, pero que si a alguno le interesa se lo puedo hacer llegar cuando quiera.)

-- **(2:40:24)- Miguel G^a Vera-** Muy bien yo, por cerrar un poco, desde mi perspectiva, el Plan puede aportar al tema este de tratamiento de los ríos, de riberas, sobretudo el tema de limpiezas o escolleras, o como tratamos a los ríos, en cascos urbanos o en cascos no urbanos. ¿Qué hacemos con ellos?, este es un tema clave. A ver yo lo que creo es que hoy en día cada uno debemos estar en nuestro sitio. Vosotros alcaldes tenéis que decir que si consideráis que hay que hacer algún tipo de tratamiento tenéis que pedirlo y solicitarlo como hacéis siempre y nuevamente tendréis que volver hacer, posiblemente en el futuro también. Por otro lado la Administración, recogido eso tiene que ver de que manera, con que criterios define las actuaciones ha hacer. Hoy por hoy se está actuando, eso ya lo veis.

El Cidacos, el año 2007 tuvo una avenida y se ha actuado con fondos de emergencia, para hacer reparaciones en cauce. En el eje del Ebro también, en 2007 hubo una avenida y si ha estado actuando, creo que la inversión ha sido de 30.000.000 de euros, si no me equivoco. Es decir que por supuesto, no es que digamos: hay que estudiar, hay que mirar..., no, estamos actuando, y se están tomando decisiones ya. En este sentido pues cada uno tenemos que estar donde estamos.

Lo que si que creo, es que vistas las necesidades de cada uno, si que hay que establecer en el Plan, una serie de criterios para hacer estas actuaciones y yendo de camino hacia lo que comentaba Javier que es ese cumplimiento de la Directiva de inundaciones, cuyo primer plan de gestión tiene que estar en el año 2015, o sea que todavía queda recorrido por ahí. Esos criterios, los vamos a ir trabajando entre todos, se trabajaran..., bueno en las reuniones, hoy ya se están definiendo criterios y vosotros los estáis exponiendo también. Bueno pues desde nuestra perspectiva nosotros vamos a presentar nuestros los criterios. Yo espero que el Plan, si que defina estos criterios de actuación, por ejemplo: ¿damos más espacio a los ríos, o no?, ¿Cuándo y en que condiciones y en que circunstancias, y en que sitios y en que lugares? Hoy por hoy se están haciendo proyectos de recuperación de ríos y se les está dando más espacio, en muchos sitios y en muchas Comunidades Autónomas. ¿Fomentamos eso o no y de que manera y cuando y donde? Pues que quede claro de que manera, para lo cual hace falta la implicación de todos, porque si no hay terrenos disponibles pues mal vamos a empezar a recuperar espacios del río, los terrenos disponibles depende de muchas cosas. Primero de la posibilidad de los propios ayuntamientos, de las posibilidades también del las otras Administraciones para recuperar esos terrenos, incluso de los agricultores, de los usuarios, del terreno al lado del río. Eso puede ser una primera cosa a definir.

Luego, por otro lado, tratamiento los núcleos urbanos, donde hay problemas por avenidas, eso es prioritario y que hacemos en estos núcleos. Si que es verdad que hay que tomar decisiones ya. Yo creo que no podemos dejar que los ríos se nos colmaten de vegetación, se llenen de áridos, hasta que tomamos una decisión. Yo personalmente creo que esto no puede ser. En esos tramos hay que actuar.

Hay que actuar, por supuesto cumpliendo los criterios de la Directiva, cumpliendo los criterios medioambientales y es verdad, y el que tenga que decir no, pues que lo diga y cuando vengan los problemas, pues bueno, ya veremos a ver que pasa. Eso también es verdad, pero yo creo que esto un poco es lo que está pasando también ahora. Pero llegamos así, pero digámoslo

Luego, por supuesto están los temas de las actuaciones donde no afectas a núcleo urbano, afectas a actividades a campos o a otro tipo de propiedades, en los cuales la vía de las aguas se está colmatando. Entonces, ¿ahí que hacemos? ¿Esperamos a que se colmaten, se rompan las motas y luego actuamos? O actuamos antes y limpiamos algo esas islas o esas márgenes que van ocupando el cauce. Bueno pues aquí, también hay que definirlo. Yo creo que la definición de esta estrategia de actuación, en el Plan, yo espero y esto además de la mano de toda la gente que está en el cauce, como puede ser el servicio de medioambientales o agentes de las Comunidades Autónomas que están más implicadas y por supuesto vosotros conforme que se vaya la ley definiendo, pues también aportando vuestra visión. Yo espero un poco el tema este de tratamiento de los riegos, así poco entre todos lo vayamos definiendo, yo creo que es el gran reto que tenemos para este Plan. Este es un poco la perspectiva y sobretodo basándome en lo que se está haciendo, creo es explicitar lo que se está haciendo para luego definir hacia donde queremos ir. ¿Vale?

Hay otro tema, que yo si que quiero comentar, que ha salido y creo que es importante matizar, es el tema de la contaminación difusa, contaminación agrícola por los pesticidas y abonos inorgánicos, y la ganadera, sobretodo la que se aplica al campo para retirar los purines. Yo creo que este tema si que es importante decir, que es un tema capital en el Aragón igual solo nos aparece en este tramo bajo, como más importante, pero es un tema en el cual, sobretodo en las Comunidades Autónomas que son más las que tienen la competencia de aplicar las medidas para evitar esa contaminación se está trabajando con muchísima intensidad. Ahora nadie dice que el tema sea fácil, yo creo que eso es uno de los grandes retos no en la Comunidad del Ebro, sino en la Comunidad europea. Las medidas, no son fáciles, no podemos hacer más que ir a ver como está Alemania, como está Irlanda, como está Gran Bretaña, de contaminadas sus aguas subterráneas, el tema de los nitratos. Por eso están viniendo aquí, por eso quieren que les compremos a todos cerdos. Entonces, es un tema que requiere investigación, es un tema que con las buenas técnicas agrarias, ganaderas, agropecuarias pues no es suficiente, porque el tema de la contaminación de los nitratos, es un tema muy complicado y muy complejo. Ello, que simplemente quería decir, que como es un tema que ha aparecido y que decía que había que investigar y tal, hay mucho recorrido hecho y que todavía queda posiblemente mucho por hacer.

-- (2:45:56) **Javier Castiella**- Yo quiero apuntar un poco aquí, de lo que dice Miguel, que en Europa y concretamente en Francia, en zonas afectadas por contaminación por nitratos, se está yendo más allá de lo que son los programas de acción en zonas vulnerables aquí o en zonas..., se está yendo más allá, porque incluso las propias directivas Marco del agua, de las aguas de la Directiva Marco y la Directiva hija de aguas subterráneas lo admiten. Aunque parezca una cosa rara, pero van los tiros por ahí. Al ver que este tipo de medidas, estos programas de acción de reducción de las dosis de fertilización, de 320 a 180Kg. de hectárea y año, o las épocas donde hay que abonar y todo eso, pues realmente, no están dando los resultados apetecibles. Nosotros llevamos bastante tiempo controlando estos temas y estudiando los nitratos. Yo te puedo decir casi, que es un tema que ha sido mi preocupación, no desde ahora, sino desde que empecé hace 30 años. Ahora los planes de acción, van más allá que ese tipo de medidas convencionales de reducción, que son, incluso se habla de cambios en la agricultura, de cambios de cultivo, de agricultura de medidas agroambientales, de medidas de tipo ecológico, de cambios del sistema de cultivo, es decir pasar de un cultivo como puede ser maíz a un cultivo de muy poco consumidor, como son una pradera, cambios de ese estilo. Y esos cambios de alguna manera, el agricultor tampoco pierde. Tampoco pierde, porque para eso hay unos fondos, en los planes de desarrollo rural, a los cuales se puede acoger el agricultor, pero eso ya..., lo que le decía yo a Eva cuando veníamos aquí, eso ya es una alta política. Alta política que nos sobrepasa a nosotros. Posiblemente incluso le sobrepase por supuesto al Director General de Desarrollo rural y le sobrepase incluso a la propia Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente. Porque son problemas, que te implican un cambio completo de lo que es la infraestructura de riegos, de un sector tan importante como pueden ser los regadíos y entonces eso ya es un planteamiento a altas esferas y un planteamiento yo casi diría de tipo político. Pero yo entiendo..., Francia ya lo está haciendo, la aplicación de este tipo de medidas, se ha olvidado de reducir dosis y historias, y va a medidas de cambios de tipos de cultivos. Y para eso hay programas dentro de los Laif, Interreg, que están estudiándolo en distintas zonas, para ver si esto se puede aplicar también en otros lugares de aquí, concretamente de la cuenca del Ebro. Y nosotros estamos metidos en uno de estos programas.

-- (02:29:04)- **Miguel G^a Vera**- Bueno, a mi si que me gustaría antes de ya ir terminando, que digáis..., parece que hemos terminado la ronda, hemos hablado y vosotros no habéis dicho..., si alguien queréis comentar alguna cosa de lo que estamos diciendo.

-- **(02:49:14)- Luis Gárate-** Yo solamente apuntar, la palabra competencia, ha salido muchísimas veces y quizá haya que definir que es competencia. En mi opinión, salvo mejor criterio, si tienes competencia, tendrías que tener también de alguna manera también capacidad normativa ¿o no?, y régimen sancionador. Entonces, definamos competencia, porque creo que es muy importante. Lo estamos hablando continuamente, competencia, competencia...Yo la verdad por deformación de criterios jurídicos, pero no lo veo claro, yo tener que pedir, perdón yo no, una Administración, tener que solicitar permiso, cuando tu tienes la competencia. O no se quizá aquí me estoy yo mismo confundiendo, pero no entiendo eso: solicitar permiso, cuando yo soy el competente. Yo en mi caso y en otras circunstancias de la Administración local, se dice: date por enterado, hago esto. Pero no hablemos de competencia o por lo menos lo que es competencia al uso. Insisto, capacidad normativa y régimen sancionador entre otras, hay más. Nada más.

-- Es que, yo estoy en este sentido, completamente de acuerdo, más no puedo decir. No puedo decir. Es un tema a discutir muchísimo, a estudiar muchísimo y analizarlo y ver un poco

-- Pero es falso

-- Efectivamente, es una cosa rara. Así lo entiendo yo y lo he manifestado también y ya, me callo. Lo que si es importante...

-- Del foro, si...

-- ¿Que es la competencia, ¿Quién la tiene?

-- **02:51:26 – Javier Castiella-** Es que se tendrían que clarificar, yo creo que es prioritario dentro de lo que es el tema este del Plan Hidrológico, es prioritario la clarificación de competencia sobre todo de las Administraciones, sobretudo en estos temas que estamos tratando aquí, como pueden ser el tema de las inundaciones, limpiezas de cauces y todo eso. Porque el tema de avenidas, no nos olvidemos que hay competencia por parte de: Ordenación del territorio, en lo que son la defensa de alguna manera, de los bienes y de las personas, Ordenación del territorio de la comunidad, competencia numero 1. Numero dos competencias de los Organismos de cuenca de las Confederaciones, en el tema de lo relacionado con la afección al régimen de corrientes, de alguna manera. Es decir a cualquier actuación que se haga en zona de la policía no deberá afectar al régimen de corrientes, ni producirá efectos, afecciones a terceros. Terceras competencias: Protección Civil. 4ª, etc. 5ª,6ª,7ª y ahí nos iríamos a no se donde. Entonces es importante, yo siempre lo he dicho, que sería..., y lo he comentado con Confederación Hidrográfica, que sería un tema importante, reunirnos los Organismos de cuenca, con las Comunidades Autónomas y establecer de alguna manera, clarificar las competencias de cada una de las Administraciones y diría algo más, no solamente clarificar, sino que, hacer una especie de Normativa, que sirva para las dos , para la protección de Régimen de corrientes y para los usos de suelo en zonas inundables, que valiera. Que uno que va ha hacer una actuación en una zona inundable, perdón en una zona de policía y la Confederación del norte, le exige una cosa y la del Ebro le exige otra, y la del Guadiana le exige otra y nosotros le exigimos otra ..., que la Normativa o por lo menos los criterios de actuación en estas zonas de policía y en las zonas inundables, fuesen los mismos, que esto no costaría absolutamente nada. Y los usos del suelo, fuesen los mismos, es decir en esta zona de policía o la zona de flujo preferente, que ahora se ha puesto de moda el flujo preferente de acuerdo con el nuevo reglamento, pues ahí los usos que se pudieran hacer, de común acuerdo con Confederación Hidrográfica, fueran estos, estos y estos. Y en la zona inundable, entendiéndolo como zona inundable, como la zona de los 500 años pues se pudieran hacer este tipo de actuaciones, pom, pom y pom, en función de los riesgos lógicamente. Pero esto yo entiendo que es clave, porque si no vamos a volver locos a todo el mundo y estamos volviendo locos a todo el mundo. Y lo digo y lo repito, y lo he repetido mil veces. Y eso está clarísimo, porque además, todavía es más. La aplicación por ejemplo de los criterios en el norte, en la Confederación Hidrográfica del norte, no son los mismos que en la del Ebro, no son los mismos, pero cambian substancialmente, porque los del norte están regidos de alguna manera por lo que viene en el Plan Hidrológico del norte y eso aquí en el Ebro, no está contemplado. Aquí, hay unos criterios, unas recomendaciones en fin, pero son recomendaciones y nosotros, el Gobierno de Navarra, cuando tiene que informar una actuación en zona inundable, pues nos basamos en los criterios de Confederación, en .., bueno vamos a partir de la base que tenemos todas las zonas inundables, todos planos y mapas de zonas inundables de riesgos, los tenemos ya claro, los hemos hecho. Pero para establecer un poco los usos del suelo, nos basamos en el libro blanco, las recomendaciones del libro blanco del agua, recomendaciones de CHE, recomendaciones del Plan Hidrológico del norte, recomendaciones de..., pero no hay una Normativa urbanística que tenga en cuenta las zonas inundables y eso sería fundamental. Una Normativa hecha, realizada un poco de común acuerdo con los ayuntamientos, que son los competentes en esta materia también. Una Normativa conjunta, que se someta a información pública, que se vea un poco cual va a ser el procedimiento para actuaciones en zonas inundables, como se tratan las zonas inundables y eso para mi es fundamental.

-- Vale, Javier. Te han tocado un tema ...

-- Me han tocado el tema de los nitratos y el tema de las zonas inundables me ha llegado al alma.

-- **Miguel G^a Vera**- Bueno, alguno más queréis comentar alguna cosita más. Yo os insisto que ya veis que la grandeza de esto es sobretodo que sigáis madurando, sigáis haciendo aportaciones concretas que nosotros, nuestro compromiso es eso que en el Plan se recojan para ver si conseguimos por lo menos encaminar las del Plan para satisfacer lo que hayáis dicho aquí.

-- **02:56:49- Francisco Aranda**- No yo simplemente volver un poco a donde he empezado. A comentar también en la medida que... Bueno, en primer lugar agradecer a todos por supuesto, el haber venido aquí y las aportaciones que habéis hecho, pero sobretodo concretarlas por favor, concretarlas todo lo que podáis vosotros en primera persona, sino también un poco pensar que no estáis..., seguramente vosotros os miráis a vosotros mismos y veis que no está el de al lado, que no está el otro...

Primero, que nadie se sienta excluido por favor, que nadie luego: A mi no me han avisado. Que nadie se sienta excluido.

Segundo que estéis seguros de que el Documento este al que no le ha llegado, está en Correos, que le va ha llegar y por tanto que si hacéis de transmisores de que esto es importante, pues bien venido, que seguramente es una cosa importante, que nos ha pasado en otros sitio y que se encuentran con esto y no saben que hacer, en fin que nos ha llegado una cosa y no saben que es. Que si nos podéis echar una mano decir que bueno ha habido una reunión, nos han dicho que eso es para empezar a..., pues que bien venido sea y que por supuesto no demoréis demasiado tampoco el enviar propuestas más concretas, porque como más lo demoremos, más pereza nos va dar a todos. Y nada más, yo creo que es hora de comer y por tanto dos palabras de Miguel y nos vamos a comer, que ahora nos esperan.